

Frater

Revista de Estudios Aplicados Universidad Miguel de Cervantes

“Estudios Aplicados”



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES



MTC

Revista de Estudios Aplicados

Universidad Miguel de Cervantes

“Estudios Aplicados”



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Frater

Revista de Desarrollo Académico Universidad Miguel de Cervantes

Estudios Aplicados

ISSN 0719-7225

Comité Editorial

Vicerrector de Comunicaciones y Vinculación con el Medio
Jorge Maldonado Roldán.

Director de Comunicaciones y Vinculación con el Medio
Alberto Aguirre Santiago.

Director de Postgrado e Investigación, Editor Revista Frater
Adrián Pereira Santana

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Keili Rosales
Teléfono: 09 79084757

Universidad Miguel de Cervantes
Dirección de Postgrado e Investigación
Enrique Mac Iver 370, Santiago
Teléfono: 29273400
estudios@umcervantes.cl

www.umcervantes.cl

ÍNDICE

Normas editoriales	7
Historia Militar de Cervantes Martín Garrido Araya	17
Relación entre acreditación institucional y retención de primer año, de las universidades privadas en Chile, cohorte 2012-2016. Pablo Toledo Aceituno y Pedro Rojas Palma	33
Panorama general del estudio de actitudes ambientales y evaluación psicológica en Chile Sebastián F. Reyes Fredes	59
Costo objetivo en base a precio de mercado Glenda Gutiérrez Vásquez y Ricardo R. Vega Bois	71



MTC

Normas Editoriales

Revista de Estudios Aplicados
Universidad Miguel de Cervantes

Revista de Estudios Aplicados Frater

Misión y propósito

Frater, Revista de Estudios Aplicados de la Universidad Miguel de Cervantes, es una publicación de difusión multidisciplinaria digital creada el año 2017.

Su propósito principal es contribuir a la difusión de trabajos aplicados y de desarrollo profesional inéditos que aporten al desarrollo del conocimiento aplicado en Chile y a nivel internacional y, por su intermedio, al desarrollo de la sociedad.

Destinatarios

Su público objetivo son profesionales, especialistas, académicos, estudiantes de pregrado y postgrado de Chile y Latinoamérica, centros de estudios, organizaciones públicas y privadas, y la sociedad en general.

Idioma, periodicidad y sistema de arbitraje de la Revista

Frater se edita semestralmente en idioma castellano, posee Comité Editorial y un sistema de arbitraje basado en pares especialistas.

La Revista está abierta a recibir colaboraciones originales e inéditas de profesionales de la Universidad Miguel de Cervantes así como de Chile y el extranjero, para ser publicadas, especialmente artículos producto de estudios aplicados y de desarrollo profesional.

Los artículos se reciben durante todo el año en el siguiente correo electrónico:
revistafrater@gmail.com.

Línea editorial

Dado el carácter multidisciplinario de Frater, las áreas de conocimiento que alberga -de acuerdo a la clasificación OCDE- son esencialmente las siguientes, las que se enuncian a modo ilustrativo, pero no excluyente, según lo determine el Comité Editorial para cada edición:

- Área **Ciencias Sociales**, sub-áreas como Psicología, Economía y Negocios, Sociología, Leyes, Ciencias Políticas, Geografía Social y Económica, Otras Ciencias Sociales.
- Área **Humanidades**, sub-áreas como Historia, Idiomas y Literatura, Filosofía, Ética y Religión, Arte, Otras Humanidades.

Tipos de trabajos que se publican

Frater receptiona textos originales, inéditos y que no se encuentran en proceso de arbitraje en otra publicación, resultados de trabajos de aplicación concluidos o en desarrollo, informes técnicos, ponencias presentadas en congresos, artículos de revisión o estados del arte, que se ajusten a algunos de los siguientes tipos:

- **Artículo:** Texto de carácter analítico, acotado, redactado y marcado de acuerdo a la lógica del método científico. Debe formular un problema, plantear preguntas, declarar propósitos y formular hipótesis (cuando corresponda), asumir alguna perspectiva teórica, argumentar, obtener conclusiones y validar bibliografía actualizada y pertinente.

- **Monografía:** Texto de carácter expositivo, descriptivo, informativo, acumulativo de datos y referencias; puede reducirse al tratamiento de un concepto, un autor, a la variable específica de un tema mayor, etc. Debe declarar propósitos y justificar su utilidad para la investigación o el avance científico. No requiere de la formulación de hipótesis.

- **Nota:** Comentario crítico de corta extensión sobre una tesis, controversias teóricas, libros, documentos o ejes temáticos de congresos. Debe confrontar bibliografía actualizada en notas y citas a pie de página. El autor reflexiona, discute o refuta y propone nuevas interpretaciones.

- **Reseña:** Noticia, presentación, comentario o examen de una obra científica, cuya finalidad es relevar la importancia y actualidad de libros u obras específicas para el avance del conocimiento.

- **Conferencia:** Disertación sobre algún punto o tema generalmente doctrinal expuesto ante un público interesado en los saberes de su contenido. Para ser publicada debe contextualizarse, sistematizar conclusiones y respaldarse con bibliografía avanzada.

- **Debate y controversia:** Texto de carácter expositivo, descriptivo y crítico sobre temas y variables expuestas en congresos de ciencias, tecnología y culturas. Para ser publicada debe contextualizar el congreso, debatir sobre aspectos específicos y aportar nueva bibliografía.

- **Entrevista:** Texto que resulta del diálogo concurrente entre dos o más intelectuales interesados en difundir y registrar críticamente un problema o tema relevantes del campo social, cultural, humano o artístico. Para ser publicada se recomienda que el entrevistado sea experto en temas de su competencia.

La presentación de un artículo al proceso de arbitraje y selección de la Revista supone el conocimiento y aceptación por parte del(la)(los)(las) autor(a)(es)(as) de sus normas de publicación, asumiendo total responsabilidad sobre su completo cumplimiento, en especial en cuanto al carácter original e inédito del trabajo enviado, que no ha sido publicado ni se encuentra en paralelo en el proceso de arbitraje de otra publicación seriada, la cesión de sus derechos de autor(a)(es)(as) y respecto de las buenas prácticas científicas.

Finalmente, cabe mencionar que los trabajos que se publican en la Revista de Estudios Aplicados Frater, representan siempre los puntos de vista de su(s) autor(a)(es)(as), sin involucrar a la revista, su Comité Editorial o a la Universidad Miguel de Cervantes – UMC.

Normas de publicación de artículos

Como parte de sus estándares de publicación de difusión profesional, Revista Frater posee las siguientes normas para la presentación, recepción, arbitraje, selección y publicación de trabajos, las cuales deben ser cumplidas por el(la)(os)(as) autor(a)(es)(as) que someta(n) un artículo a este proceso.

I. Aspectos formales del artículo

Un trabajo que se presente a Revista Frater debe tener las siguientes características para ser ingresado al proceso de recepción, evaluación y selección de artículos:

- (1) Los trabajos enviados a la Revista deben ajustarse a su línea editorial, ser inéditos, originales y no estar en proceso de arbitraje en otra publicación.
- (2) Estar escrito en idioma castellano.
- (3) Escrito en hoja tamaño carta, márgenes de tres (3) cms. en cada lado, espacio interlineado simple, páginas numeradas, fuente Times new roman, tamaño de letra 12 en todo el texto.
- (4) El título del artículo puede incluir un máximo de quince (15) palabras, escritas en idioma

castellano y en inglés, presentándose en el mismo orden en líneas separadas.

(5) Luego del título, y en líneas separadas, se identifica(n) el(la)(os)(as) autor(a)(es)(as) con, al menos, su primer nombre y apellido, seguido de un asterisco como nota al pie de página (fuente tamaño 10), donde se debe detallar para cada autor(a) los siguientes datos:

- Nacionalidad
- Grados académicos y títulos obtenidos
- Institución(es) a las que está adscrito actualmente
- Ciudad y país de la Institución(es) a la(s) que está(n) adscrito(s)
- Dirección de correo electrónico de cada autor(a).

(6) A continuación, se incluye un resumen de una extensión máxima de ocho (8) líneas, en idioma castellano y en inglés.

(7) Posterior a ello, se debe indicar un máximo de seis (6) palabras clave, en idioma castellano y en inglés.

(8) El trabajo puede tener una extensión máxima total de veinticinco (25) páginas, incluyendo ilustraciones, tablas, esquemas, fórmulas, gráficos, introducción, bibliografía y anexos. De manera excepcional, el Editor podrá autorizar la recepción de artículos de mayor extensión.

(9) De ser necesario la inclusión de notas complementarias al contenido de un artículo, se deben incorporar a pie de página en tamaño de fuente 10.

(10) Las ilustraciones, tablas, esquemas, fórmulas, gráficos y similares, que hayan sido creados en un programa diferente de Word, además de estar contenidas en el artículo, deben ser enviados en archivos independientes en un formato que sea posible editar, de modo que permitan su adecuado diseño y diagramación.

II. Cita de fuentes y listado de la bibliografía

Revista Frater utiliza el sistema de citación y referencias bibliográficas APA (2016), por lo que las citas de fuentes se incluyen en el cuerpo del texto del artículo, en general entre paréntesis y con el formato (Apellido del autor, año).

Por su parte, la referencia completa de las fuentes se incluye al final del trabajo, bajo el título de Bibliografía, las que se ordenan alfabéticamente por apellido del autor, usando el estilo APA y con sangría francesa, por ejemplo:

Cómo incluir un artículo de revista en bibliografía

Apellido(s), iniciales del nombre o nombres (fecha completa de publicación). Título del artículo. Título de la revista en cursiva, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página- última página del artículo.

Cómo incluir un libro con autor en bibliografía

Apellido autor, Iniciales del nombre (año de publicación), Título del libro en cursiva, ciudad, país de publicación: editorial.

Cómo incluir un libro con editor en bibliografía

Apellido editor, Iniciales del nombre. (Ed.). (año de publicación). Título del libro. Ciudad, país de publicación: editorial.

Cómo incluir un libro en versión electrónica

Apellido autor, Iniciales del nombre (año de publicación). Título del libro en cursiva. Recuperado de <http://www.....>

III. Norma sobre cesión de derechos de autor y buenas prácticas

Como parte de las normas de publicación, Revista de Estudios Aplicados Frater presta especial atención a requerir el cumplimiento de buenas prácticas científicas a las (los) autoras(es) que presenten un trabajo a su proceso de recepción, revisión, arbitraje y selección, así como les informa de las condiciones de cesión de sus derechos de autor(a), como se describe a continuación:

Al presentar un artículo al proceso de recepción, revisión, arbitraje y selección de trabajos de Revista Frater, el(la)(los)(las) autor(a)(es)(as) acepta(n) las siguientes condiciones, asumiendo la responsabilidad de su total cumplimiento:

- a) El artículo presentado es de su autoría, cita de forma adecuada las fuentes consultadas y los datos se han obtenido usando prácticas éticas según estándares internacionales y respetando las normas legales del país donde se desarrolló el trabajo.
- b) El texto es original, inédito, no ha sido publicado y no se encuentra en proceso de arbitraje en otra publicación o medio digital o impreso, en cualquier idioma, y es el resultado de trabajos de investigación aplicada concluidos o en desarrollo, informes técnicos, ponencias presentadas en congresos, artículos de revisión o estados del arte.

c) En el texto del artículo se incorpora en forma explícita cada vez que es necesario, de acuerdo a lo señalado en las normas de publicación de la Revista, lo siguiente:

- datos de congresos, seminarios o eventos semejantes a los que el trabajo fue enviado y/o fue expuesto;
- las fuentes de financiamiento externo a la(s) institución(es) de pertenencia del(la)(los) (las) autor(a)(es)(as);
- los conflictos de interés de la(s) institución(es) de pertenencia y/o del(la)(los)(las) autor(a)(es)(as) en relación al objeto o sujeto del artículo, o de partes relacionadas.

d) Poseer de manera exclusiva los derechos de autor sobre el texto presentado, los que están libres de prohibiciones, embargos, gravámenes, limitaciones y/o cualquier medida que afecte su cesión.

e) A partir de la presentación de un artículo para ser sometido al proceso de recepción, evaluación y selección de trabajos de Revista de Estudios Aplicados Frater, su(s) autor(a)(es)(as) cede(n) en forma voluntaria, gratuita, a título universal y sin límite de tiempo, lugar, modo, términos o número de ejemplares, la totalidad de los derechos de autor a la Universidad Miguel de Cervantes, institución sin fines de lucro, incluyendo pero no limitándose a su edición, síntesis, publicación, reproducción, distribución, difusión, etc. en cualquier tipo de instancia, como congresos, foros, seminarios u otro semejante, o medios ya sean digitales, impresos, audiovisuales u otros, a nivel del territorio chileno o extranjero, así como para incluirlo en índices y/o bases de datos de producción y de contenidos.

Como contrapartida, esta Universidad se obliga a citar en forma adecuada a su(s) autor(a)(es)(as), el título del trabajo y procurar mantener la integridad de su contenido, evitando su modificación por sobre lo imprescindible y que no se distorsione su comprensión.

IV. Proceso de recepción, revisión, arbitraje y selección de artículos

1. A partir de la recepción de un artículo en el correo electrónico de la Revista Frater, se asume que es para ser sometido a su proceso de arbitraje, por lo cual el Editor enviará una carta de confirmación de recepción por correo electrónico al(la)(los)(las) autor(a)(es)(as) en un plazo no superior a 5 días hábiles (de Chile).

2. Luego, el Editor efectuará una primera revisión del artículo para verificar lo siguiente: (a) si se ajusta a la línea editorial de la Revista, y (b) si cumple con los aspectos formales de presentación según lo establecido en las normas de publicación. Si no cumple satisfactoriamente alguno de estos 3 aspectos, el Editor informará de la situación a su(s) autor(a)(es)(as), mediante carta enviada por correo electrónico en un plazo no superior a los 5 días hábiles siguientes (de Chile), a fin de que adopten las acciones que consideren pertinentes.

3. Un artículo que apruebe esta primera revisión, será incorporado al proceso de evaluación, basado en el sistema doble ciego, por lo cual será remitido a dos especialistas designados por el Comité Editorial, quienes no conocerán la identidad del(la)(los)(as) autor(a)(es)(as) del trabajo. El perfil de estos especialistas corresponde a académicos e/o investigadores con estudios de doctorado, maestría o bien profesionales con dilatada trayectoria en su especialidad. Para este proceso de revisión, cada árbitro tendrá un tiempo máximo de 15 días para enviar su informe de acuerdo a la pauta elaborada para dicho efecto.

4. Luego de la recepción del informe de cada uno de los dos especialistas, el Comité Editorial emitirá un fallo sobre la aceptación del trabajo, su rechazo o recomendación de modificaciones para su posterior publicación en Frater. Este fallo será informado por el Editor al(la)(los)(las) autor(a)(es)(as), donde les señalará si su trabajo ha sido aceptado para ser publicado en la Revista, si requiere de mejoras a partir de lo sugerido por los árbitros (informando el plazo que tiene para su envío nuevamente) o si ha sido rechazado (precisando las causas de ello), mediante carta enviada por correo electrónico en un plazo no superior a los 5 días hábiles siguientes (de Chile) a la recepción de los 2 informes de los árbitros.

Notas

- El Comité Editorial tiene la facultad exclusiva de decidir en qué edición se incluirá un trabajo que haya sido aceptado para su publicación en Frater.

- La revista se reserva el derecho de hacer modificaciones de forma a los trabajos recepcionados y aceptados para su publicación, derivadas de la corrección de textos, de estilos, de uso de reglas del sistema métrico y decimal, de requerimientos de diagramación u otras razones.

- Cabe mencionar que, en términos generales y en condiciones normales de desarrollo del proceso de recepción, evaluación y selección de artículos de Revista Frater, el plazo desde que se recepciona un artículo hasta que se emite un primer fallo, es de 45 días hábiles aproximadamente.

Recepción de artículos

Los artículos deben ser enviados en un archivo de cualquier versión de Word, a:

Editor Revista Frater

Universidad Miguel de Cervantes

Correo electrónico RevistaFrater@gmail.com

O bien, luego de registrarse como autor(a), los artículos pueden ser subidos directamente en:
<http://ojs.umc.cl/index.php/frater>

Canje de revistas

Revista de Estudios Aplicados Frater posee un sistema de canje con revistas académicas, científicas y de difusión profesional afines a su línea editorial, esto es, el ámbito de las ciencias sociales y humanidades, editadas por universidades, centros de estudio, gobiernos y organizaciones públicas y privadas de Chile y Latinoamérica.

Los interesados en establecer un convenio de este tipo con nuestra Revista, deben comunicarse a:

Editor Revista de Estudios Aplicados Frater

Universidad Miguel de Cervantes

Correo electrónico RevistaFrater@gmail.com



MIT

Historia Militar de Cervantes

XII Jornadas Cervantinas de la Universidad de Chile

Octubre de 2018

Martín Garrido Araya
Universidad Miguel de Cervantes

I. Razones por los cuales Miguel de Cervantes entra a las fuerzas militares de España

El paso a su vida intelectual se inicia con un Soneto, cuando tenía 20 años, en Madrid; en efecto, con motivo del nacimiento de la heredera al trono español, por lo cual hubo un concurso entre los distintos poetas de Madrid para celebrar este fausto acontecimiento. El Rey Felipe II casado en esa época con Isabel de Valois tuvieron a la Infanta Catalina Micaela siendo el premio para aquel poeta que el mejor soneto escribiera. En este caso fue a Miguel de Cervantes y el dicho Soneto que en su primera estrofa rezaba así: (1)

Serenísima reina / en quien se halla
lo que Dios pudo dar / a un ser humano
amparo universal / del ser cristiano
de quien la santa fama / nunca calla.

Por supuesto que causó sensación el hecho que un joven literato de escasos años surgiera como vencedor en esta justa intelectual, pero sus innegables condiciones y talento lo hicieron merecedor.

Los intelectuales del mundo de las letras de Madrid fijaron su atención en Cervantes.

Su principal mentor fue Juan López de Hoyos quien lo presentó a los círculos intelectuales y en definitiva pudo ingresar a la Cámara del Duque de Alba a través del Ayudante de Cámara Pedro Lainez.

En el año 1569 Juan López de Hoyos lo declara su discípulo más aventajado en la Academia del

(1) Historia de la Literatura Hispánica, Prosa de los Siglos de Oro, vida de Miguel de Cervantes

Duque de Alba.

En esos años fallece Isabel de Valois y los Estados Pontificios envían al Cardenal Giulio Acquaviva a entregar de manera personal el pésame al Monarca Felipe II. Este Cardenal se vincula a los Círculos intelectuales y conoce a Miguel de Cervantes como un joven talentoso en el mundo de las letras.

En este escenario el joven Cervantes piensa que podría ser un adelantado escribano en el reino de Nápoles; sin embargo en una situación confusa y no del todo aclarada Cervantes se bate en un duelo con un tal Antonio Sigura – hombre importante en la arquitectura de palacio – quien queda malherido y un tribunal sanciona a Miguel a la amputación de la mano derecha. Se ordena su captura pero éste ya se encontraba en Italia, lejos de Madrid.

Indudablemente el Cardenal Acquaviva lo protegió.

Este es el momento en el cual Miguel de Cervantes se inclina por las armas y deja las letras, por esta vez, transitoriamente, en abandono.

En el año 1570 se alista en Nápoles a las órdenes de Alvaro de Sande, famoso noble y líder militar español, donde recibe algún adiestramiento. Posteriormente, en los meses de Julio y Agosto se enlista en la compañía de Diego de Urbina la que se reconocía cuartel en los Tercios de Miguel de Moncada.

Esta Compañía tenía su origen en Granada y había combatido en Alpujarras e incluía en sus filas a Rodrigo de Cervantes quien era hermano menor de Miguel. Esto ocurría en Julio de 1571.

Es este un momento estratégico en la vida de nuestro prócer. Tal vez forzado por los hechos y presionado por las circunstancias opta por la lucha militar. Además, sentía el fervor que infunde muchas veces la patria lejana. Así fue como fue llevado al plano castrense.

Esta circunstancia la define en su famoso “Discurso de las armas y las letras” que está en una clara perspectiva de un mensaje a quienes se encuentran en la decisión hipotética entre tomar las armas y coger la pluma siendo yuxtapuestas ambas decisiones.

La decisión por las armas tiene más riesgos y desventuras como lo escribe en el famoso Discurso, pero como lo expresara en Lepanto antes del combate, el deseo de servir a Dios y al Rey son superiores. (2)

(2) El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, Capitulo XXXVIII Primera Parte, Segunda Salida

Cervantes se inclina por las armas.

Se expresa con aquello siguiendo el discurso "es razón averiguada que aquello que mas cuesta se estima y se debe estimar en mas alcanzar alguno a ser eminente en letras le cuesta tiempo vigiliias hambre, desnudez....etc. cosas a estas adherentes, que en parte ya las tengo referidas, mas llegar a uno por sus términos a ser buen soldado le cuesta todo lo que al estudiante en tanto o mayor grado, que no tiene comparación, porque a cada paso esta a pique de perder la vida." Concluye este discurso..."porque a mi ningún peligro me pone miedo, todavía me pone recelo el pensar si la pólvora y el estaño me han de quitar la ocasión de hacerme famoso y conocido por el valor de mi brazo y el filo de mi espada , por todo lo descubierto de la tierra. Pero haga el cielo lo que fuere servido, que tanto seré mas estimado, si salgo con lo que pretendo, cuanto a mayores peligros me he puesto que se pusieron los caballeros andantes de los pasados siglos. (2)

II. Las campañas militares.

Se estima que la primera batalla naval en la que estuvo Miguel de Cervantes fue en el intento de recuperar Chipre en las que una flota combinada de fuerzas navales españolas, del papado e italianas bajo el mando de Marco Antonio Colonna no tuvieron éxito y debieron abandonar el ataque por mar a Chipre para regresar a Nápoles.

Cervantes era un soldado bisoño, no era un veterano de mar. Solo tenía unos meses de entrenamiento militar por eso fue asignado en esta calidad a una lucha en la esquifa de la Galera correspondiente.

1. La organización militar y naval

Considerando las condiciones de la Guerra Naval de aquellos años, el principal navío era la Nao en términos antiguos, también estaba la Galera, que debía moverse conforme a los disciplinados brazos de los galeotes; éstos se encontraban encadenados a los bajeles luego si se hundía la Galera ellos perecían, de modo que el esfuerzo que desarrollaban era, de todas formas, sobrehumano.

El almirante y los capitanes de las naves eran responsables de los movimientos y principalmente de las embestidas a espolón para facilitar el abordaje. También debían manejar la artillería y los ganchos o clavijas de abordaje, para dejar quieto el navío contrario y en lo posible sin que pudiese

usar su artillería tanto de babor como de estribor.

Los capitanes y timoneles se debían esforzar al máximo para dejar en punto muerto la artillería contraria y dejar campo raso al abordaje.

En esta organización estaban las fuerzas militares que eran conformadas por los Tercios que tenían una estructura un tanto similar a los de combate en tierra firme. En efecto, cada Tercio tenía a lo más 20 compañías siendo cada una de éstas conformada por 150 a 200 guerreros. Cada Tercio tenía en definitiva unos 3.000 soldados aproximadamente, en los momentos en que las compañías estaban al completo, algo que no solía ocurrir. (3)

Las Compañías se distribuían en dos planos bastante definidos: a) los soldados más veteranos se encontraban prestos para el abordaje y se ubicaban en los bordes altos de las galeras en las que una vez contactados con la galera enemiga tendían los tablones por los que se definía el abordaje y muchas veces el combate de cada nave por sí misma. b) los soldados bisoños o menos aventajados en la lucha se les ubicaba en la parte alta llamada esquife desde donde se disparaban los arcabuces, y se lanzaban las cantimploras con aceite encendido para quemar la cubierta enemiga y malherir a los contrarios. Miguel de Cervantes fue destinado en su calidad de bisoño a combatir desde el esquife.

En relación con estos combates navales , en especial el de Lepanto, Cervantes hace un relato extremadamente crudo y auténtico, en el capítulo del discurso a las Armas y a las Letras: " Y si este parece un pequeño peligro , veamos si se le iguala o hace ventajas el de embestirse dos galeras por las proas en mitad del mar espacioso, las cuales enclavijadas y trabadas, no le queda al soldado más espacio del que concede dos pies de tabla del espolón; y con todo esto , viendo que tiene delante de si tantos ministros de la muerte que le amenazan cuando cañones de artillería se asestan viendo que al primer descuido de los pies iría a visitar los profundos senos de Neptuno , y, con todo esto, con intrépido corazón llevado de la honra que le incita , se pone a ser blanco de tanta arcabucería y procura pasar por tan estrecho paso al bajel contrario" (2)

En este plano y en la realidad antes vista Cervantes es un soldado de infantería por cuanto su destino estaba ligado a tropas de combate de esta arma solo que sobre cubierta de buques de

(3) www.grandesbatallas.es por Paco Domingo

guerra.

En esta estructura naval y militar se encontró Miguel de Cervantes en la batalla que le dejó su nombre ante la Historia como "El Manco de Lepanto".

2. La batalla de Lepanto.

Según los antecedentes la galera La Marquesa en la que fue destinada la Compañía de Diego de Urbina con los hermanos Miguel y Rodrigo de Cervantes zarpó de Nápoles el 12 de Septiembre de 1571 en busca de la flota otomana. También en esta expedición estaba Gonzalo de Cervantes primo de los hermanos Miguel y Rodrigo y estuvo en este combate que fue decisivo para el Imperio español.

La batalla de Lepanto fue de las de mayores dimensiones en cuanto a tonelaje en el mar respecto de las fuerzas combatientes; no se registra otro combate de mayor tamaño hasta la década del 40 en el siglo XX, con ocasión de la Segunda Guerra Mundial.

El comandante supremo fue don Juan de Austria, hermanastro de Felipe II rey de España, quien heredó, por lo que se puede apreciar, el genio militar de su padre, el Emperador Carlos V. (3)

Las fuerzas en combate según los registros fueron las siguientes:

Por el Imperio Español, coadyuvado por la Santa Sede denominada la Santa Liga.

- 208 galeras, 26 Naos, 1815 cañones, 84.000 soldados, 12.900 marineros y 43.500 galeotes.

Por las fuerzas de los turcos otomanos

- 222 galeras, 60 naos, 750 cañones, 34.000 soldados, 13.000 marineros y 43.000 galeotes.

Bajas españolas 7.500

Bajas otomanas 30.000 + 8000 prisioneros

En los días previos al combate Miguel de Cervantes se encontraba con alta temperatura (fiebres cuartanas) y había sido confinado a la Bodega por no estar en condiciones de presentar batalla. Antes del inicio de la beligerancia don Miguel solicitó estar en combate, de ellos dieron testimonio los alféreces Mateo de Santiesteban y Gabriel de Castañeda; ambos alféreces fueron quienes aseveraron en el informe respectivo que "Cuando se reconoció la armada del turco, en

dicha batalla naval, el dicho Miguel de Cervantes estaba malo y con calentura y su capitán y este testigo, y otros muchos amigos suyos, le dijeron que pues estaba enfermo y con calentura, que se estuviese quedo, abajo en la cámara de la galera, y él respondió que qué dirían de él, y que no hacía lo que debía y que más quería morir peleando por Dios y por su Rey, que no meterse so cubierta y que su salud era lo de menos; y así vio este testigo que peleó como valiente soldado, con los dichos turcos en la dicha batalla en el lugar del esquife, como su capitán le mandó y le dio orden con otros soldados”

2.1 el fragor del combate

Como ha registrado la Historia el 7 de Octubre al amanecer se encontró a la flota otomana, el combate se inició a las 8:00 y duró hasta las 14 horas.

Cervantes contaba con 24 años de edad.

Fue destinado – como había sido preconizado – al esquife en su calidad de soldado bisoño.

La Marquesa fue ubicada en los puestos de vanguardia de la Flota por lo que sus riesgos eran mayores, por lo que fue de las primeras en entrar en combate, dado su mayor tonelaje y su menor velocidad fue alcanzada por el espolón de la galera contraria y cursados de ambos lados los ganchos de abordaje y las clavijas menores, siendo favorables inicialmente las condiciones para los otomanos pero la bravía del soldado español y su entereza en combate permitieron que sus huestes lograran el abordaje de la nave turca con una despiadada lucha a muerte entre ambos bandos. (3)

Cervantes con sus compañeros – se estiman 18 en total - ubicados en el esquife hicieron su papel de manera ejemplar por cuanto en el momento del choque el fuego de arcabucería primero y las cantimploras encendidas después, ocasionaron sendos estragos en la cubierta otomana para facilitar la embestida de los Tercios de Moncada con sus compañías de ataque.

En este fragor de combate Cervantes fue alcanzado por dos arcabuzazos en el pecho y uno en la mano izquierda siendo llevado a Bodega para soportar sus heridas que eran de gravedad. En un acto de valentía sin igual se levantó del lecho y volvió al combate.

Es de suponer que en uno de los lanzamientos de cantimplora con aceite encendido debió asomar el cuerpo y en ese instante recibió los tres disparos de arcabuz.

2.2 El combate de las naves principales

El combate entre las naves insignes La Real por España y La Sultana por los Turcos se encontraron en singular combate, siendo la Sultana la que atacó al espolón y de igual manera los tercios reales se abalanzaron en el abordaje y Ali Pachá el comandante supremo de los Otomanos fue muerto de un arcabuzazo y su cabeza colocada en una pica lo que bajó la moral de las fuerzas otomanas siendo vencidas en definitiva.

3. la convalecencia en el Hospital de Messina

Después del combate los heridos fueron llevados a Messina para que se recuperaran de sus heridas, los que pudiesen, hay que recordar que la gangrena era común por esos tiempos y solo la limpieza de las heridas, a veces, la impedía.

Estuvo Cervantes cerca de 6 meses en dicho Hospital siendo visitado el 23 de enero por don Juan de Austria, Comandante Supremo de las Fuerzas Españolas y de la Santa Liga. Al acercarse don Juan al lecho donde estaba Cervantes éste quiso levantarse para saludarle, mas don Alvaro Bazan quien acompañaba a don Juan dijo "Quedaos don Miguel, don Juan sabe de vuestro valor".

Don Juan de Austria dispuso un pago extra de 20 escudos (las equivalencias eran: 1 real equivalía a 34 maravedís y 1 ducado era equivalente a 375 maravedís. Es decir, un ducado eran 11 reales y 1 maravedí) y un aumento en la paga de 3 escudos con lo que pasó a ser un soldado aventajado.

Cervantes abandona el Hospital el 29 de Abril de 1572 como soldado raso pero con una mayor paga que lo hacen definir y reconocer como soldado aventajado. (4) y (5)

4. incorporación al Tercio de Lope de Figueroa

En abril de 1572 se incorpora al Tercio de Figueroa en la Compañía de Manuel Ponce de León. Es en esta dependencia donde ocurre su mayor permanencia de su época militar. Estuvo en el Mediterráneo 4 años sirviendo la causa española.

(4) Profesor Carlos Belloso Martin, Revista de Historia Militar, del Instituto de Historia y Cultura Militar de España Año 2016

Si bien no existe una documentación más detallada se debe suponer que en general su forma de combatir fue desde el arcabuz por cuanto el restarle un brazo limitaba su capacidad combativa. (4) y (5)

5. El combate de Navarino

Ese combate fue exactamente un año después de Lepanto. En efecto el 7 de Octubre de 1572 fue el desarrollo de este encuentro naval y militar.

En los altos mandos españoles se recibieron antecedentes respecto que las fuerzas turcas se habían rehecho después de Lepanto, aunque no en las dimensiones anteriores, pero podrían facilitar la piratería y dada su movilidad tener distintos puntos de escondite y atacar los navíos comerciales de España y de Italia.

En el mes de Julio don Miguel de Cervantes se embarca en la Flota al mando de Marco Antonio Colonna, con rumbo hacia las islas griegas para esperar la llegada de Juan de Austria con el resto de la Flota quien llega finalmente a Corfú y finalmente se decide atacar Navarino en Octubre, sin embargo una fuerte tormenta desmejora los planes y deben regresar a Italia.

Esta operación naval se inició en verdad el 20 de Septiembre de 1572, ya con Juan de Austria a cargo y con el despacho de la Flota Papal y de España a enfrentar los Turcos, que según los antecedentes que se tenían debían estar en Modón, una isla próxima a Navarino.

La campaña tuvo varios contrasentidos, no hubo un enfrentamiento de dimensiones históricas. No se dio un combate frontal de la Flota. Las naves turcas se dieron a la fuga hacia Modón donde fortificaron el puerto. (4)

Fue una suerte de Ópera cómica.

Miguel de Cervantes en el Capítulo del Capitán Cautivo relata estos hechos: "Halléme el segundo año, que fue el de setenta y dos, en Navarino, bogando en la capitana de los tres fanales. Vi y noté la ocasión que allí se perdió de no coger en el puerto toda la armada turquesca, porque todos los leventes y genízaros que en ella venían tuvieron por cierto que les habían de embestir dentro del mismo puerto y tenían a punto su ropa y pasamaques, que son sus zapatos, para huir-

se luego por tierra, sin esperar ser combatidos: tanto era el miedo que habían cobrado a nuestra armada...”

6. El Encuentro de Modón.

En este combate fueron solo escaramuzas, las galeras reales de España no intentaron entrar a la Rada por cuanto las fortificaciones eran respetables Además el canal de acceso era estrecho y habría sido una aventura muy riesgosa.

Las tropas estuvieron en posición de apresto.

Las fortificaciones hechas anteriormente eran también respetables.

Don Juan de Austria se retiró de Modón por cuanto el tiempo jugaba en su contra, además de algunos temporales dificultaban sus movimientos.

Se le denominó “la Visita” a Modón. (4)

Miguel de Cervantes estuvo en toda esta campaña pero sin entrar en un verdadero combate. Siguiendo el relato en el Cautivo hay una clara expresión de esta situación.

“Vi y noté la ocasión que allí se perdió de no coger en el puerto (de Navarino) a toda el armada turquesca no por culpa ni descuido del general que a los nuestros regía, sino por los pecados de la cristiandad, y porque quiere y permite Dios que tengamos siempre verdugos que nos castiguen. En efecto, el Uchalí (el jefe Otomano) se recogió a Modón... estúvose quedo hasta que el señor don Juan (de Austria) se volvió».

Indudablemente hay una frustración de no conquistar algo que se advertía fácil desde el punto de vista militar.

7. El Encuentro de Cafú

Marco Antonio Colonna en Julio de 1572 emprende su partida con sus galeras hacia el encuentro de la armada Turca, un tanto recuperada de Lepanto, don Juan de Austria espera la autorización de Felipe II, para emprender la misión, la que no llega hasta el mes de agosto y cuando llega a Corfú donde ya había zarpado Colonna con sus naves a la búsqueda y enfrentamiento con los turcos. Cafú no era una posición demasiado estratégica para ocupar las fuerzas de la alianza

española italiana.

La escuadra turca siempre mantuvo una estrategia evasiva sin enfrentar directamente a los cristianos. (4)

8. La conquista de Túnez y el Desembarco en La Goleta.

Al llegar el invierno las fuerzas españolas e italianas se regresan a Italia y en los meses de Enero y Febrero el Tercio de Lope de Figueroa pasa Sicilia, la Compañía de Ponce de León tiene 157 soldados y 20 mosqueteros.

El Comandante Supremo don Juan de Austria, desde Nápoles y con algunas deliberaciones con los mandos de Venecia y Papales inicia la operación de Túnez que tiene veracidad el 1 de Agosto desembarcando en La Goleta el 8 de octubre y después de un difícil avance por tierra se consigue la conquista de la Capital de Túnez. El Tercio de Lope de Figueroa se encuentra entre las tropas vencedoras.

Posteriormente don Juan decide dejar una guarnición de 7.000 hombres en La Goleta, incluyendo Cuatro Compañías del Tercio de Lope de Figueroa bajo las órdenes del Capitán Pedro Portocarrero. Las demás Compañías fueron a Cerdeña.

El resto del invierno se traslada a Nápoles junto con las compañías del Tercio de Figueroa, en marzo de 1574, posteriormente a Génova a sofocar una rebelión y en el verano se decide volver a Túnez pero ésta había caído nuevamente en manos Turcas en 13 de Septiembre de 1574.

Don Juan de Austria se dirige a Nápoles para contrarrestar ciertos ataques de las fuerzas francesas y sofocar una insinuada rebelión, y luego preparar una nueva embestida a Túnez, sin embargo el 13 de Septiembre de 1574 ésta es capturada por las fuerzas turcas. Continúa nuestro escritor en Nápoles, después de un paso breve por Palermo, hasta el Otoño de 1575.

En el verano de 1575 en Europa, sin actividad militar, decide Cervantes volver a España. Esto abre la posibilidad de que sus merecimientos militares le ameritaran una licencia de capitán, aunque no tenemos certeza documental de esta hipótesis.

9. El fallido viaje a España

El 13 de Julio de 1575 solicita dispensa a don Juan de Austria, quien además le da una recomendación. También le entrega una recomendación el Duque de Sessa y ambas las guarda en un tubo de metal adherido al pecho.

Una flotilla de 3 galeras, entre ellas El Sol que transporta a los hermanos Cervantes, zarpa el 7 de Septiembre de ese año desde la ciudad de Nápoles rumbo a España; sin embargo, una tormenta las desorganiza quedando la galera El Sol en descubierto y solitaria, lo que aprovechan unos piratas Argelinos para capturarla después de un feroz combate.

Miguel y Rodrigo Cervantes son hechos prisioneros. Las recomendaciones de don Juan de Austria y del Duque de Sessa se transforman en documentos de suyo importantes para los hermanos Cervantes. Se estima, por los piratas argelinos, que pueden obtener un buen rescate. (5)

III. Cautiverio

Argel era un centro de acopio de esclavos; esto porque Constantinopla ya no reunía seguridades para los piratas argelinos por tener la Flota Española el dominio del Mediterráneo. La clasificación de los rehenes era de Principales y Comunes. La economía de Argel se basaba en los esclavos tanto en cuanto se vendían a otras partes donde esta práctica era normal y generalizada. Constantinopla era un lugar de destino. Las galeras eran operadas por esclavos.

El Gobernador de Argel recibía 1/5 de los esclavos, siendo de importancia que se le asignaran los de mayor valor. Sin embargo a Cervantes no lo asignaron al Gobernador sino a otro Amo y Señor que se llamaba Hazán Baja.

Como se ha señalado el dominio del mar era español. Por eso no lo llevaron a Constantinopla

Argel era una ciudad amurallada precisamente para evitar los rescates por parte de las fuerzas europeas. Además, los argelinos, antes de rendir la plaza ejecutarían a los rehenes por lo que todo intento de rescate se volvía inútil.

El lugar de los rehenes era llamado Los Baños donde se torturaba de costumbre. Cervantes recibió la denominación de "grave" es decir importante. Existían 7 tipos de baños.

El rescate de Cervantes fue en definitiva de Escudos 500 de Oro. (Las equivalencias eran: 1 real equivalía a 34 maravedís y 1 ducado era equivalente a 375 maravedís. Es decir, un ducado eran 11 reales y 1 maravedí). (5)

En el año 1577 se llevaron hasta Argel 300 escudos, reunidos por la madre de los Cervantes doña Leonor de Cortinas que fueron insuficientes por lo que Miguel prefirió que fuera puesto en libertad su hermano Rodrigo por esa suma. (*)

Cervantes encabezó 4 intentos de fuga. Ninguno le resultó. Fueron los siguientes:

- 1576 huyeron a pie buscando costas lejanas pero el guía argelino los abandonó.
- 1578 un bergantín fragata, organizado por su hermano Rodrigo, llega hasta las costas de Argel, desde una cueva había un vigía encargado de avisarles y corrieron hacia la playa, pero un grupo de pescadores argelinos empezó a gritar en contra de los cristianos. Don Miguel siempre apostó al coraje de los rescatadores que en esta ocasión no lo tuvieron.

- 1578 Cervantes envía una carta al Gobernador de Oran señalando que son Principales y que debían estar en el Quinto; sin embargo el Moro que las oficiaba de correo fue descubierto y por esta razón, empalado. Cervantes fue condenado a 2000 azotes que nunca se los dieron.

- 1580 Un comerciante llamado Onofre Egarque en concomitancia con un granadino renegado adquieren una nave para llevarla a Europa en cuyos bajeles estarían 60 españoles rehenes; sin embargo fueron traicionados por el Fray Juan Blanco. Posteriormente en España hubo un juicio contra Juan Blanco organizado por Cervantes pero al final quedó en nada.

(*) Rodrigo de Cervantes murió en combate en el año 1600 en la batalla de Las Dunas, por lo que no alcanzó a ver la gloria de su hermano

IV. Libertad

Finalmente el 19 de Septiembre de 1580 Cervantes es puesto en Libertad previo pago de 500 Escudos Oro.

El financiamiento de estos recaudos fue el siguiente:

- Su familia, entre estos se debe destacar a Leonor de Cortinas quien no escatimó esfuerzos, incluso se hizo pasar por viuda de los combatientes de Lepanto para conseguir dineros.

- Los padres Trinitarios
- Felipe II a través de la Contaduría de las Cruzadas
- Consejo Real de Indias
- El Consejo de Órdenes Militares

- Colectas en Toledo, Salamanca, Villalón, Talaveras de la Reina, Sevilla, Córdoba, etc.
- Existen algunas preguntas que hacer:
 - ¿Por qué no fue castigado Cervantes en sus intentos de fuga? a) Seguramente por su precio alto más estropeado que lo que estaba era difícil, b) también se corría la voz que era un espía encubierto de la Corona Española y tal vez principal que era mejor tenerlo vivo que muerto por las eventuales represalias.

V. Datos Personales

Descripción Física

- Curiosamente Cervantes no quiso colocar una imagen suya en el texto de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, sino que hizo una descripción de su figura. Esto para alentar la imaginación del lector.

- Así reza. El que veis aquí, de rostro aguileño, de cabello castaño, frente liza y desembarazada, de alegres ojos, las barbas de plata, que no ha veinte años fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis, y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros, el cuerpo entre dos extremos, ni grande, ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas y no muy ligero de pies.

- El primer retrato de Cervantes no fue en España sino en Inglaterra, el Lord Carteret encomendó al pintor William Kent su retrato en 1738. (5)

El Apellido Saavedra

Muchos se preguntan por qué no tiene el apellido "de Cortinas" que era lo natural y obvio; han surgido varias teorías, todas en un rumbo de misterio que el mismo Cervantes quiso alimentar:

Su primo que combatió en Lepanto se llamaba Gonzalo de Cervantes y Saavedra, lo que daba un mayor sentido de familia. Gonzalo de Cervantes y Saavedra murió en un accidente (ahogado por inmersión) en La Habana años más tarde.

El apellido Saavedra gozaba de un cierto linaje especialmente por ser de la región de León y esto tenía una suerte de mejor renombre para sus obras.

(5) La juventud de Cervantes del Profesor José Manuel Lucía Megía de la Universidad Alcalá de Henares.

En árabe a los que tienen un brazo contuso o inútil se les decía Shiabe – dra, cuya fonética en español puede escucharse Saavedra. Esta es la teoría más cercana, al ser traducida como Miguel de Cervantes el Manco. De hecho, solo aparece el apellido Saavedra en sus firmas a partir de su regreso a España en 1580, cuando es liberado en Argel.

Los últimos años:

Posteriormente en libertad, primero es enviado a Orán, en 1581, para realizar labores de espía de la Monarquía de España; después, consigue en puesto como recaudador de impuestos, en especies para mantener las posesiones en el nuevo mundo. También sus afanes fueron para el financiamiento de la Armada Invencible de 1588.

Intentó conseguir un puesto en América donde sus condiciones de Escribano le serían de toda utilidad a la Corona española. En su lugar le ofrecieron el ya mencionado cargo de Recaudador.

Estuvo en entredicho por cuanto no le cuadraron las cuentas (era al parecer hombre de letras más que de números) y estuvo en prisión un tiempo.

Finalmente se refugió en Esquivas, que es un lugar de la Mancha, donde conoció a un hidalgo llamado Martín de Quijadas y se ha considerado que doña Catalina de Salazar y Palacios era su sobrina y fue con quien contrajo matrimonio.

La pluma vence a la espada, concluye el guerrero y aparece el escritor.

La principal conclusión que se obtiene después de esta narrativa de su vida militar es que su valor en el combate refleja la entereza con que cogió la pluma para ser el genio universal de las letras en la que no habrá verso que lo alcance, ni prosa que lo supere, ni fuego que lo consuma.

Miguel de Cervantes es una esfinge que brillará siempre bajo el esplendor de su propio mito.

Bibliografía y autores consultados:

- Revista de Historia Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar de España, publicaciones del Profesor Carlos Belloso Martin, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes.

Se agradecen las sugerencias y observaciones remitidas por el Profesor Belloso Martin al autor de este trabajo.

- “La Juventud de Cervantes” del Profesor Jose Manuel Lucia Mejia de la Universidad Alcalá de Henares.

- Sitio Web nominado Grandes Batallas: www.grandesbatallas.es



MIT

MOC

Relación entre acreditación institucional y retención de primer año, de las universidades privadas en Chile, cohorte 2012-2016

Relationship between institutional accreditation and retention of first year, from private universities in Chile, 2012-2016 cohort

Pablo Toledo Aceituno¹. Universidad SEK.
Pedro Rojas Palma². Universidad SEK.

Resumen:

La presente investigación analiza la relación entre los años de acreditación institucional de las universidades privadas en Chile y la retención de los estudiantes de primer año. Para este efecto se desarrolla un marco conceptual que vincula ambas variables y luego se analiza la pertinencia de la hipótesis usada, trabajando con una muestra compuesta por las 33 universidades privadas chilenas vigentes entre los años 2012 a 2016, excluyendo las universidades privadas que se encuentran en el segmento de universidades privadas con aporte del Estado. Los resultados muestran que a mayor año de acreditación, es mayor el porcentaje de retención de los alumnos de primer año.

Por ende, se concluye que existe una relación de causalidad entre los años de acreditación y la retención de los alumnos de primer año, en las universidades privadas chilenas.

Palabras clave: Calidad, calidad de servicio, aseguramiento de la calidad, educación superior, universidades privadas, retención universitaria, retención de primer año.

Abstract:

This research analyzes the relationship between the years of institutional accreditation of private universities in Chile and the retention of first-year students. For this purpose, a conceptual framework is developed that links both variables and then the relevance of the hypothesis used is analyzed, working with a sample composed of the 16 Chilean private universities in force between the years 2012 to 2016, excluding the private universities that are in the segment of "traditional universities".

The results show that the more years of accreditation, the higher the retention percentage of first year students.

Therefore, it is concluded that there is a causal relationship between the years of accreditation and the retention of first-year students in Chilean state universities.

Keywords: Quality, quality of service, quality assurance, higher education, private universities, university retention, first year retention.

¹Pablo Toledo Aceituno, Jefe de Carrera Administración Pública, Universidad Sek, Santiago, Chile; Doctor of Philosophy (Ph.D) en Administración de Empresas, Universidad Central de Nicaragua; Máster en Investigación, Universidad Central de Nicaragua; Administrador Público, Academia de Humanismo Cristiano; Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas, Academia de Humanismo Cristiano, pablo.toledo@usek.cl; ID ORCID 0000-0002-8644-0271. Autor para la correspondencia.

²Pedro Rojas Palma, Docente, Universidad SEK, Santiago, Chile; Doctor of Philosophy (Ph.D) en Administración de Empresas, Universidad Central de Nicaragua; Máster en Investigación, Universidad Central de Nicaragua; Magíster en Dirección de Empresas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Contador Público y Auditor, Licenciado en Contabilidad y Auditoría, Universidad de Santiago de Chile; ID ORCID 0000-0003-0994-3569.

1) Introducción

En las últimas décadas, en todo el mundo se ha experimentado la necesidad de fijar normas mínimas de calidad de la oferta académica de las Instituciones de Educación Superior (IES), esto a raíz de la creciente expansión de la industria de la educación superior, debido a la emergente proliferación de las instituciones privadas, y en respuesta a esta necesidad, se han implementado mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Chile no escapa a esta realidad, desde las reformas implementadas en los años 80 por la dictadura militar, la industria de la educación superior, sufrió profundas reformas entre ellas, la incorporación de universidades de iniciativa privada, en respuesta a la creciente demanda por formación terciaria, debido a la alta valoración que ésta tiene por la convicción que este tipo de educación logra promover la movilidad social y con ello el incremento del ingreso. Por ello, se hace vital poder contar con una educación con altos estándares de calidad que permitan lograr este objetivo.

Es por ello, que el año 2006 el Estado Chileno respondió a esta necesidad generando mecanismos de aseguramiento de la calidad, mediante la institucionalización del sistema de acreditación, a través de la Ley 20.129, y las IES en una acción voluntaria inician sus procesos de acreditación de acuerdo a la reglamentación impuesta por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), lo que ha dado paso, a que la industria de la educación superior y específicamente el mercado de las universidades chilenas, se encuentre en constante observación y estudios, tendientes a aportar al fortalecimiento del sistema y contribuir a lograr el objetivo de obtener una educación terciaria de calidad.

En este sentido, el propósito de esta investigación es contribuir a aumentar el conocimiento sobre la materia, pero desde una visión poco abordada, respondiendo la siguiente pregunta de investigación: ¿Existe una relación entre la acreditación institucional de las universidades privadas chilenas y la retención de alumnos de primer año?, relación que a pesar de no haber sido comparada anteriormente en este mercado, existe el convencimiento de la importancia de esta dos variables, para el desarrollo del sistema propiamente tal, prueba de ello, que hoy en día no solo de las IES es una preocupación la

retención de alumnos de primer año, sino también de las autoridades en la materia y para el mismo Estado, quienes intensifican sus esfuerzos para bajar la tasa de deserción de primer año, es por ello que se funda la necesidad de establecer la existencia o no de una relación entre ambas variables al interior de este mercado. Para ello se fijó como hipótesis de trabajo la premisa que: “existe una relación entre la acreditación institucional de las universidades privadas en Chile y la retención de los estudiantes de primer año”, hipótesis que se puso a prueba en el transcurso de esta investigación, la cual pretende abrir el debate sobre este punto en particular.

2) Revisión Literaria.

2.1) Breve historia de la evolución de la Educación Superior Privada en Chile.

La génesis de la educación superior en Chile, se remonta al año 1842, año en que se funda la Universidad de Chile (Menéndez, 2014), posterior a este hito se fundaron otras 7 universidades³, conformando así las 8 primeras universidades de la industria de la educación superior chilena. De éstas, la Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado⁴, eran universidades de origen estatal y seis fundadas por iniciativa privada, las que incluyen a tres de carácter católico (Cruz-Coke, 2004) y las tres restantes de propiedad de corporaciones particulares, todas ellas financiadas con aporte del Estado, las cuales en la actualidad son conocidas como “universidades tradicionales”. Situación que se mantiene sin alteración hasta la década de los años 70, etapa en que la educación superior experimenta una profunda reforma en su estructura y funcionamiento, las cuales fueron concordantes con la implementación en el país del sistema económico neoliberal que penetró las políticas y el sistema de educación de la época (Núñez et al., 1984; Ruiz, 2010; Riesco, 2007; Corvalán, 2013).

A inicio del año 1973, en Chile se realiza la mayor reforma en la historia de la política educativa (Oliva, 2010), solo comparable a las reformas impulsadas por los presidentes Frei Montalva y Salvador Allende, pero empapadas de ideologías neoliberales y nacionalismo autoritario (Núñez, 1995). En este sentido, estas ideologías en forma paulatina fueron tomándose el discurso y las reformas adoptadas

³Pontificia Universidad Católica de Chile (1888); Universidad de Concepción (1919); Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (1928); Universidad Técnica Federico Santa María (1931); Universidad Técnica del Estado (1947); Universidad Austral de Chile (1954); Universidad Católica del Norte (1956).

⁴La Universidad Técnica del Estado, hoy lleva el nombre de Universidad de Santiago.

por las autoridades de la época (Lava, 2004), las cuales se inician el mismo día 11 de septiembre de 1973, a minutos del Golpe de Estado, por parte de las fuerzas armadas y Carabineros, momentos en que las universidades fueron cercadas, sus instalaciones ocupadas, los Rectores fueron removidos de sus cargos y en su reemplazo se instaló una nueva figura denominada "Rectores-Delegados" (McGinn y Toro, 1977), los que fueron ratificados mediante la publicación del Decreto Ley N° 50, de fecha 02 de octubre de 1973, con la finalidad que asumieran la dirección y control de las ocho universidades existentes.

En lo que respecta a las especialidades de ciencias sociales, éstas fueron cerradas o fuertemente limitadas en su trabajo investigativo y docente (Brunner, 1986; Garretón y Pozo, 1984), mientras que se ampliaron los programas de estudio de ciencias de la ingeniería (Schiefelbein, 1992), los cuerpos colegiados internos fueron abolidos y se instaló un sistema permanente de vigilancia (Brunner, 1986). El Consejo de rectores fue transformado en un gremio de planificación del desarrollo de la educación superior nacional, éste subordinado a la Junta de Gobierno (McGinn y Toro, 1977), como prueba del empoderamiento del sistema neoliberal en el país, pero a pesar de todo estos esfuerzos por la consolidación de la reestructuración del sistema educacional universitario, en el período 1975-1980, el ingreso a las universidades del país había caído en un 19% (Echeverría, 1982) y los documentos en materia educacional de los primeros años de la Dictadura Militar, dan cuenta, fehacientemente de la inexistencia de un proyecto único en la materia (Aguilera, 2015), situación que se mantuvo durante el primer período de mandato del gobierno de facto, ya que su foco en primera instancia estaba orientado a estructurar el sistema educacional, en post de la eliminación de la visión marxista del modelo, pero en cuanto a la educación propiamente tal, no contaba con una orientación clara (PIIE, 1984), lo cual se vio reflejado en la incoherencia y hasta contradicción en algunas oportunidades en la orientación de las políticas (Valdivia, 2001).

Hacia los años 80, específicamente el 12 de diciembre de 1980, mediante el Decreto Ley N° 3541, del Ministerio de Educación, delega la facultad al Jefe de Estado de reestructurar las universidades chilenas, en un plazo de un año desde la vigencia del decreto, incluida la Universidad de Chile. En concordancia con el decreto en comento, el mandatario dictó un conjunto de normas durante el año 1981, con la finalidad de lograr ese objetivo. El primero de ellos, correspondió al Decreto con Fuerza

de Ley N° 1 de fecha 3 de enero 1981, también llamado “Ley General de Universidades”, que mediante los Artículos 3, 4, 5, 6, 7 y 8, se estableció la autonomía de las universidades y sus limitaciones, en particular se excluye la política partidista especificando que “la autonomía y la libertad académica no autoriza a las universidades para amparar ni fomentar acciones o conductas incompatibles con el orden jurídico, ni para permitir actividades orientadas a propagar, directa o indirectamente, tendencia político partidista alguna.(Art. 6, DFL 1, 1980).

Pero sin lugar a duda, el mayor impacto al sistema educacional chileno provocado por el decreto en comento, lo consuma el Artículo N° 15, mediante el cual se autoriza la generación de universidades por iniciativa privada, las que deberán constituirse como personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro. (Art. 15, DFL 1, 1980), con la condición que deben constituirse por escritura pública o por instrumento privado reducido a escritura pública, debiendo contener el acta de constitución y los estatutos por los cuales ha de regirse la entidad.” (Art. 16, DFL 1, 1980). Reforma que se encuentra empapada de un pensamiento neoliberal de mercado dominante en la época, bajo la premisa que a mayor oferta universitaria, mayor sería la posibilidad que la ciudadanía tuviera acceso a ella (Bernasconi y Rojas, 2003).

Mediante esta reforma, la educación superior chilena se abre al mercado y comienza a funcionar bajo las reglas de éste, compitiendo entre universidades por alumnos, los cuales se cuantifican como número de matrículas y por recursos económicos, para poder perpetuarse en el tiempo y mejorar los niveles de la calidad del servicio entregado. Excluyéndose el Estado, de la preocupación de aportar recursos para el funcionamiento de estas nuevas universidades, situación que queda de manifiesto con la promulgación de Decreto con Fuerza de Ley N° 4, de fecha 4 de enero de 1981, del autofinanciamiento y competencia por recursos, en él se deja explícito que el financiamiento del Estado sería para las universidades creadas antes del 31 de diciembre de 1980 y las instituciones que de ella deriven, asimismo para aquellas universidades creadas por ley, con aportes fiscales” (Art. 1, DFL N°4, 1981).

De esta forma, el subsidio entregado por el Estado se diferenció en dos instrumentos: uno de ellos el Aporte Fiscal Directo (AFD) para las universidades públicas y privadas existentes al año 1981, de esta forma se mantiene el acuerdo de asignar recursos a éstas, con la finalidad de servir como base

financiera para su funcionamiento. El otro instrumento, corresponde al Aporte Fiscal Indirecto (AFI), que promueve el reconocimiento a la calidad entregando un aporte económico a las universidades en proporción al número de alumnos de primer año matriculados⁵, con puntajes más altos en la Prueba de Aptitud Académica (PAA)⁶ (Bernasconi y Rojas, 2003).

Es dable mencionar, que a pesar que los aportes entregados por el Estado, eran exclusivamente a las “universidades tradicionales”, éstas también son parte del “mercado”, por ende fueron inducidas al cobro de aranceles a sus alumnos, con el objetivo de poder recuperar parte de sus costos, mientras que paralelo a esto se creó un sistema de préstamo estudiantil, direccionado para aquellos alumnos que no contaran con recursos para pagar sus estudios.

En lo que respecta a las nuevas universidades privadas creadas bajo el amparo de la legislación vigente, éstas debían autofinanciarse por medio del cobro de aranceles, y sus alumnos sin poder tener acceso al sistema de crédito. Lo que cambió en el año 1989, ya que se les autorizó a estas universidades a competir en la asignación del AFI y a sus investigadores a participar en la postulación a proyectos al Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (FONDECYT), creado en el año 1982, como una herramienta para asignar recursos destinados a la investigación, mediante sistema de competencia y luego evaluación de expertos.

Es así, como la antigua estructura conformada por ocho universidades se transformó en un sistema abierto y diferenciado entre universidades “tradicionales” y privadas, mientras que las universidades públicas fueron diseminadas en 14 universidades estatales regionales distintas a sus progenitoras.

En cuanto a la constitución de las universidades privadas, el proceso fue lento y paulatino, entre los años 1981 y 1987, solo se autorizó la creación de 5 universidades⁷, para luego entre los años 1988 y 1989 crearse 17 nuevas universidades, posterior al velo político de parte del Ministerio de Educación de la época, quedando conformado el mercado de la educación superior privada de la siguiente forma:

⁵ En los inicios del sistema se trató de los 20.000 mejores puntajes en esa prueba, luego en 1989 se amplió a los 27.500 mejores puntajes.

⁶ Prueba de Aptitud Académica (PAA), corresponde al sistema de admisión a las universidades chilenas, vigente hasta el año 2002, cuando fue sustituida por las Pruebas de Selección Universitaria (PSU).

⁷ En el año 1981, Universidad Finis terrae y Universidad Gabriela Mistral; En el año 1982, Universidad Central, Universidad Diego Portales y Universidad de las Condes.

Relación entre acreditación institucional y retención de primer año, de las universidades privadas en Chile, cohorte 2012-2016.

Tabla N° 1: Fundación de universidades privadas, período 1981 - 2010

1981	1982	1987	1988	1989	1990	1992	1993	1996	2003	2004	2006	2010
U. Finis Terrae	U. Central	U. Alberto Hurtado	U. Adolfo Ibáñez	U. del Mar	U. Marítima de Chile	U. Francisco de Aguirre	U. Santo Tomás de Ossa	U. Miguel de Cervantes	U. de Puerto Varas	U. San Marcos	U. Chileno-Británica	U. Los Leones
U. Gabriela Mistral	U. Diego Portales		U. de Viña del Mar	U. Panamericana de Ciencias y Artes	U. Regional del Libertador			U. Tecnológica de Chile INACAP	U. Europea de Negocios		U. Pedro de Valdivia	
	U. de Las Condes		U. San Sebastián	U. Adventista de Chile	U. del Desarrollo				U. de Rancagua			
	U. Católica Silva Henríquez		U. Academia de Humanismo Cristiano	U. Autónoma del Sur	U. Bernardo O'Higgins							
			U. Alonso Ovalle	U. de Temuco	U. del Pacífico							
			U. Bolivariana	U. Autónoma Indoamericana	U. Contemporánea							
			U. de Las Américas	U. de Artes y Ciencias Sociales								
			U. SEK	U. de Artes, Ciencias y Comunicación								
			U. de La República	U. de Ciencias de la Información								
			U. Mariano Egaña	U. de Los Andes								
			U. Mayor	U. Educare								
			U. Nacional Andrés Bello	U. Iberoamericana de Ciencias y Tecnologías								
			U. Real	U. Mariscal Sucre								
			U. Santo Tomás	U. San Andrés								
			U. Santa Cruz de Triana	U. Francisco de Vitoria								
				U. Aconcagua								

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida, a través de la Organización de Estados Iberoamericanos www.oie.es.

Al año 2010, un total de 55 universidades privadas se habían creado bajo el alero de la reforma impulsada por la dictadura militar, tal como se puede apreciar en la Figura N° 1, pero al año 2019, 22 han sido las universidades que han debido cerrar sus puertas a raíz de sufrir problemas económicos, los cuales les han impedido continuar con el proyecto académico, las primeras de ellas en el año 1996 y la última el año 2019, como se puede apreciar a continuación:

Tabla N° 2: Universidades privadas cerradas en Chile, período 1996 – 2019.

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2005	2006	2009	2011	2013	2017	2018	2019
U. Indoamericana	U. Santa Cruz de Triana	U. Mariscal Sucre	U. de Temuco	U. de Las Condes	U. Francisco de Vitoria	U. Regional El Libertador	U. Educares	U. Francisco de Aguirre	U. Europea de Negocios	U. de Rancagua	U. San Marcos	U. del Mar	U. de Artes y Ciencias Sociales	U. Iberoamericana de Ciencias y Tecnología	U. del Pacífico
U. Real	U. Contemporánea						U. San Andrés	U. José Santos Ossa							
U. Panamericana de Ciencias y Artes								U. de Puerto Varas							

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida, a través del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

Es así, como entre los años 2012 a 2016, existían 33⁸ universidades vigentes, asimismo es dable mencionar que entre los años 2017 a 2019, como lo muestra la Tabla N° 2, otras 3 universidades⁹ debieron cerrar sus puertas por problemas económicos, que le impidieron continuar en funcionamiento, lo que hace cada día más necesario la existencias de mecanismos que aseguren la calidad de la educación terciaria.

2.2) El aseguramiento de la calidad de la Educación Superior de las universidades privadas en Chile.

La génesis del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior en Chile, se comienza a generar con la implementación de la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP), en el año 1999. A esta recién formada, le correspondió gestar procesos con carácter experimental de acreditación de carreras e instituciones, además presentar los esbozos de un sistema nacional de aseguramiento de la calidad, en respuesta a la necesidad cada vez más evidente. Todos estos esfuerzos iniciales le dieron vida a proyecto de ley sobre la materia, que culminó con la promulgación de Ley N° 20.129, por la Presidencia de la República en octubre de 2006 y publicada en el Diario Oficial el 17 de

⁸Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Universidad Adolfo Ibáñez; Universidad Adventista de Chile; Universidad Alberto Hurtado; Universidad Andrés Bello; Universidad Autónoma de Chile; Universidad Bernardo O'Higgins; Universidad Bolivariana; Universidad Católica Silva Henríquez; Universidad Central de Chile; Universidad Chileno Británica de Cultura; Universidad de Aconcagua; Universidad de Arte y Ciencias Sociales Arcis; Universidad de Artes, Ciencias y Comunicaciones; Universidad de Las Américas; Universidad de Los Andes; Universidad de Viña del Mar; Universidad del Desarrollo; Universidad del Pacífico; Universidad Diego Portales; Universidad Finis Terrae; Universidad Gabriela Mistral; Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnologías; Universidad La República; Universidad Los Leones; Universidad Mayor; Universidad Miguel de Cervantes; Universidad Pedro de Valdivia; Universidad San Sebastián; Universidad Santo Tomás; Universidad SEK; Universidad Tecnológica de Chile - Inacap; Universidad de Ciencias de la Información.

⁹Universidad de Artes y Ciencias Sociales; Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnologías; Universidad del Pacífico.

noviembre del mismo año. Mediante esta ley, se dio la estructura al Sistema Nacional de Acreditación y asimismo, a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

El proceso de acreditación de las IES, mediante la mencionada ley tiene un carácter voluntario, por lo que fue decisión de las instituciones someterse a este proceso, ya que éste consiste en la evaluar el nivel del cumplimiento del proyecto institucional declarado por las IES, es decir, la verificación de la calidad ofrecida por las propias instituciones respecto a sus programas y carreras declarados, sin afectar en ningún caso la autonomía de las instituciones, ni menos el principio de 'libertad académica', a causa o con ocasión del proceso (Fleet, 2014). Bajo esta premisa, el proceso de acreditación institucional de la IES, no opera con estándares de calidad previamente fijados, por el contrario, se evalúa la aplicación sistemática de mecanismo de aseguramiento de calidad, políticas internas y su nivel de cumplimiento.

A pesar que el grado de voluntariedad de sometimiento al proceso de acreditación, es una realidad, éste se transformó en un proceso "obligatorio" para las IES, ya que es requisito para poder acceder a beneficios estatales como el Crédito con Aval del Estado¹⁰ (CAE) o financiamiento estatal¹¹, pero las instituciones no se acreditan solo por la posibilidad que sus alumnos puedan optar por beneficios, sino que además la acreditación institucional otorga a la IES un reconocimiento público por haber alcanzado los estándares de calidad ofrecidos, por lo que aumenta el prestigio de la institución, reflejándose en el transformarse en las primeras opciones de quienes buscan el lugar donde estudiar o continuar sus estudios, por ende afecta el número de matrículas anuales.

El proceso de acreditación se encuentra estructurado en etapas, siendo la primera de ellas solicitar su incorporación al proceso a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), para luego pasar a la etapa de autoevaluación o evaluación interna y consiste en que la propia institución efectúe un análisis de sus procesos e información mediante el examen de la información obtenida de consultas a fuentes internas y externas de la misma, considerando las políticas y mecanismos de autorregulación existentes,

¹⁰Es un crédito con garantía estatal, que se le otorga a estudiantes que necesite financiamiento para iniciar o continuar con sus estudios de pregrado en instituciones de educación superior acreditadas. Éste crédito puede cubrir total o parcialmente el valor total del arancel cobrado por la institución. La tasa de interés corresponde al 2% anual y se comienza a pagar después de 18 meses de egresado.

¹¹El financiamiento estatal conocido como "gratuidad" es un beneficio que otorga el Estado al 60% de menores ingresos de la población, cuyos miembros estudien en instituciones adscritas a este beneficio, no deberán pagar el arancel ni la matrícula en su institución durante la duración formal de la carrera.

identificando las debilidades y fortalezas, para medir el grado de cumplimiento de la calidad ofrecida por la propia institución; luego, la segunda etapa corresponde a la evaluación externa de académicos pares, que consiste en un comité de expertos nombrados por la CNA Chile, quienes deben contar con la aprobación de la institución sujeta a evaluación y tiene como objetivo revisar los informes presentados de la etapa de autoevaluación y comprobar en terreno lo plasmado en ellos, para luego, emitir un informe remitido a la CNA Chile. No obstante a ello, la evaluada tiene la posibilidad de apelar al informe de pares evaluadores, formulando observaciones o completando antecedentes. Posteriormente, corresponde a la etapa de pronunciamiento de parte de la CNA Chile, la cual a la luz de los criterios de evaluación definidos previamente, el informe de autoevaluación y el informe de pares evaluadores, con las respectivas observaciones hechos por la institución evaluada, en caso de existir. Finalmente, la CNA Chile se pronuncia respecto a la acreditación de la institución, la cual se expresa en una escala en años de acreditación de 1 a 7 años, lo cual no ha estado exenta de polémica, toda vez que no existe claridad en cómo se relacionan los niveles diferenciados de calidad, si se está evaluando distintos proyectos educacionales y no se utiliza un parámetro objetivo (OECD, 2012). Una vez que el período de acreditación otorgado por la CNA Chile expira, la IES puede volver a someterse al proceso y obtener una nueva acreditación.

El proceso culmina con la decreto de la CNA Chile, respecto a los años de acreditación otorgados a la institución, pero el sistema de aseguramiento de la calidad demanda contar con un constante control de las acciones de mejoramiento, lo que se manifiesta en la contribución permanente hacia la calidad.

Es importante destacar que las entidades que se presenten al proceso de acreditación institucional, deberán acreditarse siempre en los ámbitos de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado (Art N° 17, de la Ley 20129), pero además es posible incorporar otras áreas en forma voluntarias para su evaluación y corresponden a: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio.

El escenario al año 2016 de las universidades estatales era el siguiente:

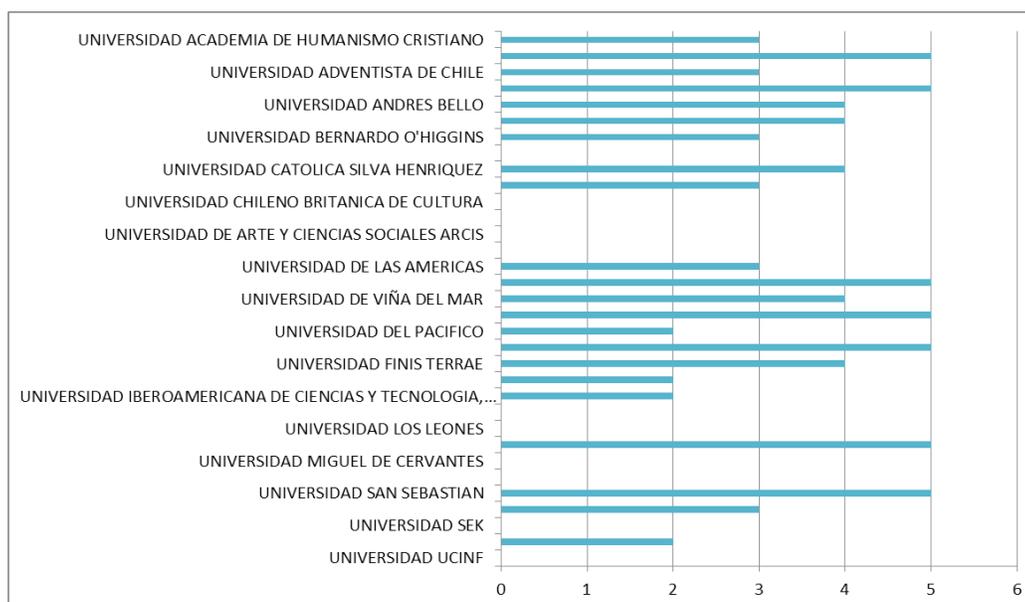
Relación entre acreditación institucional y retención de primer año, de las universidades privadas en Chile, cohorte 2012-2016.

Tabla N° 3: Periodo de acreditación de Universidades Privadas en Chile.

	Institución	Años de acreditación	Periodo de acreditación	
1	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	3	12/8/2014	12/8/2017
2	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	5	11/18/2015	11/18/2020
3	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	3	1/13/2016	1/13/2019
4	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	5	12/17/2014	12/17/2019
5	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	4	12/23/2013	12/23/2017
6	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	4	10/28/2015	10/28/2019
7	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	3	7/22/2015	7/22/2018
8	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	0	-	-
9	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	4	11/29/2016	11/29/2020
10	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	3	12/20/2014	12/20/2017
11	UNIVERSIDAD CHILENO BRITANICA DE CULTURA	0	-	-
12	UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	0	-	-
13	UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	0	-	-
14	UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACION - UNIACC	0	-	-
15	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	3	3/16/2016	3/16/2019
16	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	5	12/12/2012	12/12/2017
17	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	4	12/8/2015	12/8/2019
18	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	5	12/15/2016	12/15/2021
19	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	2	3/25/2015	3/25/2017
20	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	5	10/23/2013	10/23/2018
21	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	4	11/18/2015	11/18/2019
22	UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	2	9/21/2016	9/21/2018
23	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, UNICYT	2	10/26/2016	10/26/2018
24	UNIVERSIDAD LA REPUBLICA	0	-	-
25	UNIVERSIDAD LOS LEONES	0	-	-
26	UNIVERSIDAD MAYOR	5	5/20/2015	5/20/2020
27	UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	0	-	-
28	UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	0	-	-
29	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	5	9/13/2016	9/13/2021
30	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3	12/8/2014	12/8/2017
31	UNIVERSIDAD SEK	0	-	-
32	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP	2	11/26/2016	11/26/2018
33	UNIVERSIDAD UCINF	0	-	-

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), a través de su plataforma www.mifuturo.cl

Gráfico N° 1: Años de acreditación de las Universidades Privadas al 2016.



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), a través de su plataforma www.mifuturo.cl

2.3) Retención de primer año de las universidades privadas en Chile.

El abandono de un alumno de primer año de la institución de educación superior en la que se encontraba estudiando, es un fenómeno que ha generado un sin número de estudios en las últimas décadas, ya que implica un alto costo económico, social, familiar y también para el Estado, que aporta recursos económicos en estudiantes que no logran culminar sus estudios.

De acuerdo a cifras proporcionadas por UNESCO, OCDE y el Banco Mundial, la educación superior alcanza tasas cercanas al 40%, a nivel global respecto al abandono de estudios por parte de los alumnos antes de llegar a su finalización (Arriaga, Casaravilla y Burillo, 2014).

Ante esta inminente realidad, obliga a delimitar teóricamente el término “deserción”, el cual muchos autores utilizan para conceptualizar el fenómeno del abandono de parte de los alumnos a sus estudios por diversos motivos, tanto internos como externos a ellos, entre los cuales se puede mencionar a investigadores clásicos en la temática como Tinto (1975; 1989, 1992) y Himmel (2002), Díaz (2008), García (2014), entre los más modernos, que utilizan el término “deserción”, para definir el fenómeno. Por lo que la primera delimitación que se debe realizar dice relación a qué se entiende por “deserción”

y en este sentido, autores como González Fiegehen & Espinoza Díaz (2008) lo definen como el proceso de abandono de la carrera en la que se encontraba matriculado un alumno, teniendo distintos motivos los cuales pueden ocasionar la toma de decisión en un contexto voluntario u obligatorio, lo que le otorgan una valoración positiva o negativa al proceso. Asimismo, González Fiegehen (2005) manifiestan que la deserción en la educación superior es la cantidad de estudiantes que abandona sus estudios entre semestres, por lo que mantienen el mismo sentido de dejar los estudios sin concluirlos. Por otra parte, autores como Graziano, Corominas, Nappe, Berman & Gómez (2008) (citados por Aparicio, 2018), aportan la definición que aparece en el Diccionario de la Real Academia Española, donde se define "desertar" como el abandono de las obligaciones e ideales por parte de los soldados. Por lo cual, esta definición se encuentra impregnada con una valoración negativa de "abandono de deberes" por parte de una persona investida con la obligación de cumplirlas, lo que sin duda no es el caso de los alumnos que se desvinculan de una IES, toda vez que el motivo de este acto podría implicar la voluntad de incorporación a otra o el cambio al interior de la misma institución. Por lo cual, es más atendible utilizar el término desvinculación en vez de "deserción", al referirse al fenómeno en que un alumno decide abandonar sus estudios antes de culminar su proceso.

Por lo anterior, es importante en segunda instancia delimitar el tiempo que debe pasar entre que el alumno dejó de asistir a clases y se consideró como parte del fenómeno de abandono, en este sentido se debe considerar un tiempo lo suficientemente largo como para descartar la posibilidad de reincorporación (Delen, 2010). Por lo que se considera que un alumno ha desertado cuando no presenta actividad estudiantil durante dos semestres académicos consecutivos, vale decir, un año de inactividad académica (Tinto, 1982; Tinto & Wallace, 1986). Situación indispensable, toda vez que el alumno podría retomar sus estudios o incorporarse en otro programa dentro de la misma IES o en otra distinta.

Por lo anterior, para efectos de esta investigación se definirá al fenómeno de abandono de parte de un alumno a sus estudios antes de culminar el proceso como desvinculación, la cual puede tener distintos motivos internos o externos, voluntarios u obligatorios, lo que abre la posibilidad a ampliar el concepto a un aspecto de ejecución personal.

Es así, en el caso de las universidades privadas en Chile, la retención del 1er año en los Cohortes 2012 al 2016, es el siguiente:

Tabla N° 2: Retención del 1er año en los Cohortes 2012 al 2016 Universidades privadas en Chile.

	Universidades	Retención 1er año Co-horte 2012	Retención 1er año Cohorte 2013	Retención 1er año Cohorte 2014	Retención 1er año Co-horte 2015	Retención 1er año Co-horte 2016
1	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	69,90%	69,00%	74,20%	66,80%	69,10%
2	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	84,50%	85,50%	88,50%	88,10%	86,50%
3	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	82,20%	80,60%	83,30%	83,00%	85,10%
4	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	77,20%	76,90%	75,70%	76,80%	75,50%
5	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	74,50%	74,20%	73,60%	73,80%	72,90%
6	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	80,70%	79,80%	82,20%	83,80%	87,40%
7	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	66,20%	68,30%	82,40%	82,60%	81,40%
8	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	55,40%	52,50%	48,30%	58,50%	52,50%
9	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	77,10%	79,10%	81,00%	82,40%	87,00%
10	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	76,20%	75,60%	80,30%	78,50%	78,50%
11	UNIVERSIDAD CHILENO BRITANICA DE CULTURA	71,00%	82,90%	70,50%	62,90%	73,10%
12	UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	65,20%	69,10%	58,70%	58,10%	61,40%
13	UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	65,40%	62,00%	25,90%	n/a	38,20%
14	UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACION - UNIACC	60,40%	62,80%	62,70%	60,90%	61,20%
15	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	69,50%	54,80%	57,80%	66,60%	67,40%
16	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	88,90%	90,60%	88,90%	87,60%	88,70%
17	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	75,00%	74,80%	79,00%	77,10%	71,10%
18	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	85,40%	85,60%	79,60%	76,70%	75,60%
19	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	78,10%	76,30%	76,50%	71,70%	77,80%
20	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	84,10%	83,00%	83,00%	83,80%	82,50%
21	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	80,80%	81,70%	84,60%	82,70%	82,20%
22	UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	n/a	68,50%	62,20%	72,10%	74,60%
23	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, UNICYT	41,40%	62,60%	57,50%	58,80%	60,60%
24	UNIVERSIDAD LA REPUBLICA	68,10%	62,90%	59,90%	66,70%	60,00%
25	UNIVERSIDAD LOS LEONES	43,70%	41,20%	39,00%	44,30%	50,90%
26	UNIVERSIDAD MAYOR	83,20%	79,70%	76,20%	76,30%	78,50%
27	UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	47,80%	58,50%	60,00%	67,50%	65,60%
28	UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	55,70%	62,00%	63,30%	72,70%	63,40%
29	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	82,60%	79,30%	80,00%	80,90%	82,60%
30	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	79,40%	73,80%	75,20%	76,20%	75,90%
31	UNIVERSIDAD SEK	60,10%	55,70%	55,50%	50,00%	44,60%
32	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP	70,80%	68,60%	69,60%	70,10%	70,30%
33	UNIVERSIDAD UCINF	55,30%	54,30%	57,90%	66,70%	6,10%

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), a través de su plataforma www.mifuturo.cl

3) Metodología.

La metodología del estudio es cuantitativa, de orden transversal, además es carácter exploratorio y descriptivo.

La muestra, corresponde a las universidades privadas chilenas, excluyendo aquellas universidades privadas que cuentan con aporte del Estado, de las cuales no todas ellas se han sometido a los procesos de acreditación institucional conducidos por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA).

El criterio de selección de las universidades, estuvo determinado por contar con la razón esbozadas anteriormente, es decir, que las universidades correspondan a privadas puras.

Respecto a las variable, se trabajó con un indicador de la calidad institucional medido, a través de los años de acreditación institucional dados por la Comisión Nacional de Acreditación de Chile. Al mismo tiempo, se utilizó como un indicador el porcentaje promedio de la retención universitaria de primer año en los cohortes 2012- 2016. De esta forma, se trabajó con datos secundarios obtenidos desde el Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), a través de su plataforma www.mifuturo.cl y desde la Comisión Nacional de Acreditación de Chile (ver www.cnachile.cl).

4) Análisis de Resultados.

Como se ha advertido en el transcurso de la presente investigación, Chile posterior a las reformas de los años 80, aumentó significativamente la oferta académica y con ello la cobertura, situación que ha generado que la acreditación institucional se constituye como una herramienta efectiva del aseguramiento de la calidad en la entrega de planes y programas por parte de las IES, las cuales se someten en forma voluntaria en el período investigado, a un proceso de acreditación institucional el cual no solo considera su aplicación respecto a los procesos, sino que además los resultados que genera el proceso propiamente tal (Lemaitre; Maturana; Zenteno; Alvarado, 2012; Espinoza; González, 2013).

Bajo esta premisa, el aseguramiento de la calidad tiene múltiples objetivos, tales como establecer los estándares mínimos sobre los cuales las IES deben fundar su oferta académica, como asimismo, debe certificar los campos profesionales y programas de posgrado, principios y prácticas de mejora

continúa en la entrega del servicio (Rodríguez, Barrios & Tristán, 2018).

Pero sin lugar a duda, la acreditación en los últimos años se ha transformado en un factor diferenciador entre IES, que permite a aquellas que se encuentran acreditadas sean más atractivas para quienes se encuentran en búsqueda de una institución donde iniciar o continuar sus estudios, lo que se ve reflejado en las tasas de matrículas y por ende, tener mayor participación de mercado, lo que desencadena poder contar con mayor ingresos, para mejorar la oferta y la entrega de servicios.

Con la finalidad de poder segmentar las universidades privadas para así facilitar el presente estudio, se utilizó la segmentación plasmada en la propia Ley 21.091, del año 2018 del Ministerio de Educación de Chile, en el Artículo 20, en donde divide en tres los tipos de acreditación, la primera de ellas la acreditación de excelencia para aquellas instituciones que alcancen 6 ó 7 años; acreditación avanzada para aquellas instituciones que obtengan 4 ó 5 años y acreditación básica, al referirse a la categoría de 3 años y menos, por lo que al agrupar las universidades privadas bajo estos criterios el panorama queda de la siguiente forma:

Relación entre acreditación institucional y retención de primer año, de las universidades privadas en Chile, cohorte 2012-2016.

Tabla N° 3: Segmentación de Universidades Privadas de acuerdo a tipo de acreditación, al año 2016.

N°	Institución	Años de Acreditación	Tipo
1	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	5	Avanzada
2	UNIVERSIDAD MAYOR	5	Avanzada
3	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	5	Avanzada
4	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	5	Avanzada
5	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	5	Avanzada
6	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	5	Avanzada
7	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	5	Avanzada
8	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	4	Avanzada
9	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	4	Avanzada
10	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	4	Avanzada
11	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	4	Avanzada
12	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	4	Avanzada
13	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	3	Básica
14	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	3	Básica
15	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3	Básica
16	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	3	Básica
17	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	3	Básica
18	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	3	Básica
19	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP	2	Básica
20	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, UNICYT	2	Básica
21	UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	2	Básica
22	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	2	Básica
23	UNIVERSIDAD UCINF	0	Sin Acreditación
24	UNIVERSIDAD SEK	0	Sin Acreditación
25	UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	0	Sin Acreditación
26	UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	0	Sin Acreditación
27	UNIVERSIDAD LOS LEONES	0	Sin Acreditación
28	UNIVERSIDAD LA REPUBLICA	0	Sin Acreditación
29	UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACION - UNIACC	0	Sin Acreditación
30	UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	0	Sin Acreditación
31	UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	0	Sin Acreditación
32	UNIVERSIDAD CHILENO BRITANICA DE CULTURA	0	Sin Acreditación
33	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	0	Sin Acreditación

Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), a través de su plataforma www.mifuturo.cl

Una vez establecida la segmentación, de acuerdo al criterio utilizado por la CNA, se logró obtener el porcentaje promedio de retención de los alumnos de primer año en las categorías acreditación avanzada y básica, asimismo debió agregar un segmento adicional, correspondiente a las universidades que no cuentan con acreditación, ya que corresponde al 33.33% de la muestra, por ende significativa para el éxito de la presente investigación.

Luego, de establecer los 3 segmentos con los cuales se dividió la muestra, se logró obtener el porcentaje promedio de retención de alumnos de primer año en el período encuestado por segmento, obtenido la siguiente información:

Tabla N° 4: Segmentación de Universidades Privadas versus porcentaje de retención de primer año, cohorte 2012-2016.

N°	Institución	Años de Acreditación	Tipo	Retención 1er año Cohorte 2012	Retención 1er año Cohorte 2013	Retención 1er año Cohorte 2014	Retención 1er año Cohorte 2015	Retención 1er año Cohorte 2016	Promedio	Promedio del Segmento
1	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	5	Avanzada	82,60%	79,30%	80,00%	80,90%	82,60%	81,08%	
2	UNIVERSIDAD MAYOR	5	Avanzada	83,20%	79,70%	76,20%	76,30%	78,50%	78,78%	
3	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	5	Avanzada	84,10%	83,00%	83,00%	83,80%	82,50%	83,28%	
4	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	5	Avanzada	85,40%	85,60%	79,60%	76,70%	75,60%	80,38%	
5	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	5	Avanzada	88,90%	90,60%	88,90%	87,60%	88,70%	88,94%	
6	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	5	Avanzada	77,20%	76,90%	75,70%	76,80%	75,50%	76,42%	
7	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	5	Avanzada	84,50%	85,50%	88,50%	88,10%	86,50%	86,62%	
8	UNIVERSIDAD FINIS TERRAE	4	Avanzada	80,80%	81,70%	84,60%	82,70%	82,20%	82,40%	
9	UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	4	Avanzada	75,00%	74,80%	79,00%	77,10%	71,10%	75,40%	
10	UNIVERSIDAD CATOLICA SILVA HENRIQUEZ	4	Avanzada	77,10%	79,10%	81,00%	82,40%	87,00%	81,32%	
11	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	4	Avanzada	80,70%	79,80%	82,20%	83,80%	87,40%	82,78%	
12	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO	4	Avanzada	74,50%	74,20%	73,60%	73,80%	72,90%	73,80%	80,93%
13	UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO	3	Básica	69,90%	69,00%	74,20%	66,80%	69,10%	69,80%	
14	UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE	3	Básica	82,20%	80,60%	83,30%	83,00%	85,10%	82,84%	
15	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	3	Básica	79,40%	73,80%	75,20%	76,20%	75,90%	76,10%	
16	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	3	Básica	69,50%	54,80%	57,80%	66,60%	67,40%	63,22%	
17	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	3	Básica	76,20%	75,60%	80,30%	78,50%	78,50%	77,82%	
18	UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS	3	Básica	66,20%	68,30%	82,40%	82,60%	81,40%	76,18%	
19	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CHILE INACAP	2	Básica	70,80%	68,60%	69,60%	70,10%	70,30%	69,88%	
20	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA, UNICYT	2	Básica	41,40%	62,60%	57,50%	58,80%	60,60%	56,18%	
21	UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL	2	Básica	n/a	68,50%	62,20%	72,10%	74,60%	55,48%	
22	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	2	Básica	78,10%	76,30%	76,50%	71,70%	77,80%	76,08%	70,36%
23	UNIVERSIDAD UCINF	0	Sin Acreditación	55,30%	54,30%	57,90%	66,70%	6,10%	48,06%	
24	UNIVERSIDAD SEK	0	Sin Acreditación	60,10%	55,70%	55,50%	50,00%	44,60%	53,18%	
25	UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	0	Sin Acreditación	55,70%	62,00%	63,30%	72,70%	63,40%	63,42%	
26	UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	0	Sin Acreditación	47,80%	58,50%	60,00%	67,50%	65,60%	59,88%	
27	UNIVERSIDAD LOS LEONES	0	Sin Acreditación	43,70%	41,20%	39,00%	44,30%	50,90%	43,82%	
28	UNIVERSIDAD LA REPUBLICA	0	Sin Acreditación	68,10%	62,90%	59,90%	66,70%	60,00%	63,52%	
29	UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACION - UNIACC	0	Sin Acreditación	60,40%	62,80%	62,70%	60,90%	61,20%	61,60%	
30	UNIVERSIDAD DE ARTE Y CIENCIAS SOCIALES ARCIS	0	Sin Acreditación	65,40%	62,00%	25,90%	n/a	38,20%	37,90%	
31	UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	0	Sin Acreditación	65,20%	69,10%	58,70%	58,10%	61,40%	62,50%	
32	UNIVERSIDAD CHILENO BRITANICA DE CULTURA	0	Sin Acreditación	71,00%	82,90%	70,50%	62,90%	73,10%	72,08%	
33	UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	0	Sin Acreditación	55,40%	52,50%	48,30%	58,50%	52,50%	53,44%	57,22%

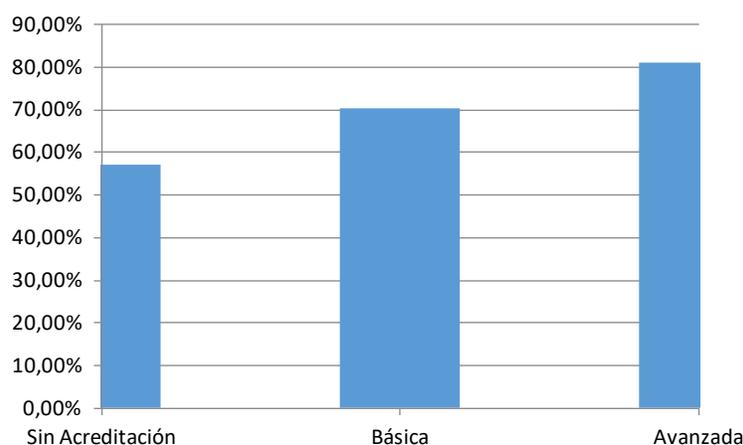
Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), a través de su plataforma www.mifuturo.cl

Relación entre acreditación institucional y retención de primer año, de las universidades privadas en Chile, cohorte 2012-2016.

De acuerdo a los antecedentes evidenciados en la Tabla N° 4, el segmento con acreditación clasificada como "avanzada", la cual agrupa las universidades con acreditación entre 4 a 5 años, que corresponde al 36.36% de la muestra, el porcentaje promedio de retención de alumnos de primer año corresponde a un 83.93%, mientras que en segmento de universidades con acreditación clasificada como "básica", que corresponde al 30.3% de la muestra, el porcentaje promedio de retención de alumnos de primer año corresponde a un 70.36%. Finalmente, las universidades que no cuentan con acreditación institucional que corresponde al 33.33%, el porcentaje promedio de retención de alumnos de primer año corresponde a un 57.22%.

Al cotejar la información obtenida de cada segmento en la tabla previa y compararla con los demás, se puede establecer una clara tendencia que presentan el porcentaje promedio, la cual presenta las siguientes características:

Gráfico N° 2: Evolución del porcentaje de retención de primer año de las Universidades Privadas, de acuerdo al tipo de acreditación en la cohorte 2012-2016.



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida del Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), a través de su plataforma www.mifuturo.cl

5) Conclusiones.

La educación en la década de los 80 sufrió una de las reformas más significativas, conocidas en la historia de la educación superior chilena, en especial en lo que respecta a la oferta y cobertura, ya que en la dictadura militar se autorizó la incorporación a la industria de la educación terciaria a institucio-

nes de carácter privado, mediante Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 3 de enero 1981, también llamado "Ley General de Universidades".

Como consecuencia del aumento en la oferta, ha sido necesario establecer estándares mínimos de calidad y por ello la acreditación institucional se ha posicionado como un elemento clave y diferenciador entre IES, al momento de optar por una institución u otra. Además, a pesar que la acreditación en el período encuestado tiene un carácter voluntario, por la razón esbozada anteriormente y también, ya que es un requisito indispensable para que los estudiantes puedan optar a algún beneficio económico proporcionado por el Estado o al Crédito con Aval del Estado (CAE), la acreditación alcanzó un estándar de obligatoriedad no implícita.

Se logró establecer en la presente investigación, que no existen en el período encuestado universidades privadas que ostenten acreditación de "excelencia", es decir, que tengan una acreditación entre 6 a 7 años.

Asimismo, se logró establecer que la acreditación más alta que poseen las universidades privadas en el período encuestado corresponde a acreditación "avanzada", es decir, entre 4 a 5 años, ostentándolo 12 universidades de las 33 que componen la industria de la educación privada chilena, es decir el 36.36% de la muestra, mientras que el porcentaje promedio de retención de alumnos de primer año de este segmento corresponde a un 80.93%.

Además, se estableció que de las 33 universidades privadas existente en Chile, 10 de ellas cuenta con acreditación institucional del tipo "básica", correspondiendo a 2 ó 3 años, es decir que el 30.3% de la muestra cuenta con este tipo de acreditación. Asimismo, se estableció que para este segmento de acreditación, el porcentaje promedio de retención en la cohorte 2012 a 2016, corresponde a 70.36%.

Del mismo modo, se estableció que el 33.33% de las universidades privadas en Chile no cuentan con acreditación institucional otorgada por la CNA, lo cual corresponde a 11 de las 33 existentes y que éstas, poseen un porcentaje de retención de alumnos de primer año promedio en la cohorte 2012 a 2016, de 57.22%.

Relación entre acreditación institucional y retención de primer año, de las universidades privadas en Chile, cohorte 2012-2016.

En resumen, en el período encuestado que corresponde a las cohortes 2012 a 2016, el porcentaje más alto de retención promedio de los alumnos de primer año (80.93%), lo obtienen el segmento con acreditación “avanzada”, mientras que le sigue las universidades que cuentan con acreditación del tipo “básica” (70.36%) y aquellas universidades que no cuentan con acreditación mantienen el porcentaje más bajo en retención de alumno de primer año (57.22%).

Por lo anterior, ello se viene a aceptar como válida la hipótesis de trabajo, ya que se ha podido evidenciar que “Existe una relación entre la acreditación institucional de las universidades privadas en Chile y la retención de los estudiantes de primer año”.

Referencias Bibliográficas

1. Aguilera, Natalia Slachevsky. Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar. *Educ. Pesqui.* [online]. 2015, vol.41, n.spe, pp.1473-1486. ISSN 1517-9702. Recuperado el 24 de sept. de 18 desde <http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702201508141660>.
2. Aparicio Miriam (2018). "La Deserción Universitaria ¿Un concepto equívoco? Revisión de Estudios Latinoamericanos sobre conceptos alternativos". Universidad Nacional de San Juan.
3. Arriaga, J.; Casaravilla, A.; Burillo, V. (2014). "Proyecto Alfa-III. Gestión Universitaria Integral del Abandono. Documento de síntesis del proyecto". 1-24. Disponible en: <http://www.alfaguia.org/www-alfa/images/resultados/ebook/guia.pdf> [Recuperada el 08 de febrero de 2019].
4. Bernasconi, A. y Rojas, F. (2003). Informe sobre la educación superior en Chile: 1980-2002. IESALC-UNESCO.
5. Brunner, J. (2006). Sistema privatizado y mercados universitarios: competencia reputacional y sus efectos. *Revista UDP - Pensamiento y cultura*, 3, 47-56.
6. Brunner, J., (1986) Informe Sobre Educación Superior en Chile. Flacso, Santiago.
7. Corvalán, C. (2013) "La narrativa educacional chilena y su proceso de transformación reciente: un análisis sociológico-histórico". *Folios*, Bogotá, n. 37, p. 63-81, 1er Sem. 2013.
8. Cruz-Coke M, Ricardo. (2004). Evolución de las universidades chilenas 1981-2004. *Revista médica de Chile*, 132(12), 1543-1549. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872004001200014>. Recuperado el 06 de abril de 2019.
9. Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del 30 de diciembre de 1980, del Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=3394> (16-05-2018).
10. Decreto con Fuerza de Ley N° 4, del 14 de enero de 1981, del Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=3621> (11-04-2019).
11. Decreto Ley N° 3541, de fecha 12 de diciembre 1981 del Ministerio de Educación Pública. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=9535> (06-04-2018).
12. Delen, D., A. (2010) "Comparative analysis of machine learning techniques for student retention management, *Decision Support Systems*", 49 (4), 498-506.
13. Fleet, Nicolas, Pedraja Rejas, Liliana, Rodríguez Ponce, Emilio, "Acreditación Institucio-

nal y Factores de la Calidad Universitaria en Chile". *Interciencia* [en línea] 2014, 39 (Julio-Julio): [Fecha de consulta: 5 de marzo de 2019] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33931446001>> ISSN 0378-1844.

14. Garretón M y Martínez J (1985) *Universidades Chilenas: Historia, Reforma e Intervención*. Ediciones Sur, Tomo I Biblioteca del Movimiento Estudiantil Santiago, Chile.

15. Garretón, M. y H. Pozo, (1984) *Las universidades chilenas y los derechos humanos*. Santiago, Flacso.

16. González Fiegehen, L. & Espinoza Diaz, O. (2008). "Deserción en Educación Superior en América Latina y El Caribe". *Paideia*, (45), 33-46.

17. González Fiegehen, L. E. (2005). Estudio sobre la repitencia y deserción en la educación Superior Chilena. Capítulo 11 en UNESCO-IESALC. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe. *La Metamorfosis de la Educación Superior*. Caracas, Venezuela: Editorial Metrópolis.

18. Laval, Christian.(2004) *L'école n'est pas une entreprise: le néo-libéralisme à l'assaut de l'enseignement public*. Paris: La Découverte, 2004.

19. Lemaitre, María José; Maturana, Mario; Zenteno, Elisa; Alvarado, Andrea. Cambios en la gestión institucional en universidades a partir de la implementación del sistema nacional de aseguramiento de la calidad: la experiencia chilena. *Calidad en la Educación, Chile*, v. 36, p. 22-52, 2012.

20. McGinn, N. y E. Toro, (1977) Chile. En *The International Encyclopedia of Higher Education* (v.2). Edición a cargo de Knowels, A. San Francisco / London: Jossey-Bass, pp. 880-887.

21. Menéndez, J. (2014). "Educación Superior en Chile: ¿Fin de un ciclo de expansión para las universidades?". *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*. 5 (5) pp 134-148.

22. Núñez, I. et. al.: "Las transformaciones de la educación bajo el régimen militar". Santiago, PIIIE, 1984. v. 1.

23. OECD (2012) "Quality Assurance in Higher Education in Chile. Reviews of National Policies for Education. Organisation for Economic Co-operation and Development". París, Francia. 60 pp.

24. Oliva, M. (2010) "Política educativa chilena 1965-2009. ¿Qué oculta esa trama?" *Revista Brasileira de Educação*, Rio de Janeiro, v. 15, n. 44, p. 311-328, May-Ago. 2010.

25. PIIIE. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. *Las transformaciones de la educación bajo el régimen militar*. v. 1. Santiago: PIIIE, 1984.

26. Riesco, M. (2007) "Se derrumba un mito: Chile reforma sus sistemas privatizados de educación y previsión". Santiago: CENDA.
27. Rodríguez Aguirre, Nelson, Barrios Fernández, Norma, & Tristá Pérez, Boris. (2018). Aseguramiento de la calidad educacional en las universidades de América Latina. *MEDISAN*, 22(8), 816-824. Recuperado en 28 de marzo de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192018000800816&lng=es&tlng=es.
28. Ruiz, C. "De la república al mercado: Ideas educacionales y política en Chile". Santiago: LUM, 2010. Educación, Mercado y Privatización. Santiago, 1997. <web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/documenta/reflexunive/08.htm>. Recuperado el 06 de abril de 2019.
29. Ruiz, C. "De la república al mercado: Ideas educacionales y política en Chile". Santiago: LUM, 2010. Educación, Mercado y Privatización. Santiago, 1997. <web.uchile.cl/facultades/filosofia/Editorial/documenta/reflexunive/08.htm>. Recuperado el 30 de julio de 2018.
30. Schiefelbein, E., (1992) Chile. En *The Encyclopedia of Higher Education* (v.1). Edición a cargo de Clark, B. y Neave, G. Oxford/New York: Pergamon Press, pp. 130-137.
31. Tinto, V. (1982) "Limits of theory and practice in student attrition. *Journal of Higher Education*", 53 (6), (687-700).
32. Tinto, V., Wallace, D. (1986) "Retención: An admission concern. *College and University*", (290-293).
33. Weibel, M. "Así nació la educación de Pinochet". Santiago de Chile, 2013. Disponible en: <<http://www.theclinic.cl/2013/06/27/asi-nacio-la-educacion-de-pinochet/>>. Recuperado el 26 de julio de 2018.



MI

MIC

Panorama general del estudio de actitudes ambientales y evaluación psicológica en Chile

Overview of the study of environmental attitudes and psychological assessment in Chile

Sebastián F. Reyes Fredes¹

Resumen: *La problemática medioambiental y la necesidad de acciones de sustentabilidad han sido uno de los grandes temas de estudio transdisciplinarios de fines del siglo XX y comienzos del XXI. Uno de los factores que influyen la conducta de las personas hacia el ambiente son las actitudes sociales. De allí surge la necesidad en Psicología de realizar estudios sobre las actitudes y su relación con la promoción del cambio conductual proambiental, y de contar con instrumentos válidos y confiables de medición y valoración. El siguiente escrito pretende realizar una breve revisión acerca del panorama teórico, legal y psicométrico de la valoración y medición de actitudes ambientales en el contexto chileno.*

Abstract: *The environmental problems and the need for sustainability actions have been one of the major topics of transdisciplinary study of the late XX and early XXI centuries. One of the factors that influence the behavior of people towards the environment are social attitudes. From there arises the need in Psychology to conduct studies on attitudes and their relationship to the promotion of behavioral change proambiental, and to have valid and reliable instruments of measurement and assessment. The following paper intends to make a brief review about the theoretical, legal and psychometric panorama of the assessment and measurement of environmental attitudes in the Chilean context.*

Palabras Claves: *actitudes ambientales; proambiental; sustentabilidad; escalas psicométricas.*

Keywords: *environmental attitudes; pro-environmental; sustainability; psychometric scales.*

¹Chileno. Doctor(c) en Psicología. Magister en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica Universidad de Buenos Aires. Magister (c) en Educación Mención Gestión de Calidad, Universidad Miguel de Cervantes. Psicólogo Universidad Central de Chile. Profesor Facultad de Ciencias Sociales Universidad Central y Escuela de Psicología Universidad Miguel de Cervantes. Perito Servicio Médico Legal. Santiago de Chile. Correo electrónico: sfreyes@uc.cl.

Introducción

El cuidado y la protección del medioambiente han comenzado a ser temas de cada vez mayor relevancia en cuanto a conciencia social a nivel mundial, unificándose criterios para el abordaje de la problemática ambiental. Dicha preocupación lamentablemente ha ido en ritmo creciente junto con el deterioro ambiental (Guevara, 2011). De este modo la problemática ambiental ya va más allá del uso de la tecnología, haciéndose necesario el cambio conductual en los modos de consumo de las personas y en la utilización de los recursos naturales, en vías del logro de un futuro más sustentable (Heyl, 2012). Dichas conductas son influidas por varios factores, como el conocimiento, los valores, las creencias, las normas sociales y las actitudes entre otros, siendo éstas últimas una de las más estudiadas, por ser consideradas un fuerte predictor de la conducta ambiental y en el cambio social (Newhouse, 1990; Kaiser, Wölfing & Fuhrer, 1999, Makki, Abd-el-Khalick & Boujaoude, 2003, Corral, Fraijó & Tapia, 2004). Es por ello que surge la necesidad de realizar más estudios sobre las actitudes y su relación con la promoción del cambio conductual a favor de la preservación del medioambiente (Guevara, 2011). Ya en 1918 Thomas y Znaniecki (1958) describieron el concepto *actitud social* como un proceso de conciencia individual que determina una actitud real o posible del individuo en el medio social, y que en los años 90, Morales et al habrían definido la actitud como un estado psicológico interno que orienta la conducta a un objetivo. En la actualidad, el mismo autor refiere que el modelo de actitudes presentaría 2 vertientes, una llamada Modelo Unidimensional y la otra llamada Modelo Multidimensional acerca de las actitudes, y que el último sería el más predominante a pesar de algunos autores mencionar que la actitud tendría un solo componente.

Por otro lado, en cuanto a la relación entre actitud y comportamiento ambiental, han surgido diversas teorías explicativas, como la *Teoría de la Acción Razonada* (Fishbein y Ajzen, 1975), y su actualización llamada *Teoría del Comportamiento Planificado*, siendo esta última exitosa en el desarrollo del estudio de actitudes en Chile (Moyano, s/a). Si bien los estudios muestran la existencia de una actitud predominantemente positiva hacia las conductas ambientalmente favorables (Corral-Verdugo, Fraijo y Tapia, 2004), se suele confundir fácilmente la intención o actitud hacia realizar una conducta

con la conducta efectiva de cuidado ambiental, siendo que manifestar actitudes de cuidado por el medio no asegura la ejecución de la conducta proambiental, por lo que para su realización habrían de existir además otro tipo de factores como la norma subjetiva, la intención conductual y hasta incluso la infraestructura física (Corral-Verdugo, 2001), así como el espacio físico de realización de dichas conductas. Los mismos autores proponen incluso que habría una clara distinción entre la conciencia ambiental en lugares urbanos y en espacios de comunidad que en espacios rurales y menos poblados, siendo el primer lugar uno de mayor conciencia proambiental. El concepto de Nuevo Paradigma Ambiental (NPA) de Dunlap y Van Liere (1980), considera al humano como parte del mundo natural, a diferencia del modelo antropocéntrico de occidente. Dicho modelo propone 2 actitudes de relación con el ambiente que son llamadas antropocéntrica y egocéntrica.

El propósito de este escrito es describir una panorámica general sobre el contexto legal y psicométrico del estudio de las actitudes ambientales en Chile a la fecha.

Marco Legal Ambiental Chileno:

Chile tiene una política ambiental establecida por la ley 20417, en la que los fundamentos, principios y objetivos se hallan conectados con la administración municipal (CONAMA, 2004). Según Barón (2014), los primeros antecedentes de legislación relacionada por la preocupación ambiental se remontan a 1916, con la promulgación de la Ley 3133 sobre la Neutralización de los Residuos Provenientes de Establecimientos Industriales (Ley 3.133, artículo 10, Diario Oficial 07/09/1916, en Barón, Op. cit), para luego durante la Constitución del año 1980 reconocerse por primera vez el derecho de las personas a vivir en un medioambiente “limpio de contaminación” (Barón, Op. cit). En los años 90 se promulga la ley General de Bases del Medioambiente 19300, la que establece el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental (CONAMA, 2004). A pesar de ello, Barón cita un estudio en los años 90 llamado “Repertorio de la Legislación de Relevancia Ambiental Vigente en Chile”, que detecta una gran dispersión e incoherencia de la legislación vigente en ese entonces.

En la actualidad, la CONAMA refiere que el actual Ministerio del Ambiente ha impulsado la idea de

generar nuevas relaciones persona-medioambiente mediante el cambio cultural por medio de políticas educacionales concretas en cuanto a aspectos conceptuales, éticos y metodológicos, y recalca que para la consecución de dichos objetivos es necesaria la cooperación tanto de sectores públicos como privados. De este modo es como en la actualidad, el Ministerio del Medioambiente de Chile ha desarrollado una política ambiental que aborda los desafíos globales en esta materia a nivel internacional con una participación activa en la agenda de desarrollo sustentable a nivel mundial (Ministerio del Medioambiente de Chile, 2011).

Investigación e Instrumentos:

Para Guevara (2011), la evaluación de las actitudes hacia el medioambiente busca identificar los aspectos que predisponen a los sujetos a actuar de determinados modos ante éste. Los autores refieren que para realizar un diagnóstico de las actitudes subyacentes en vías de generar intervenciones que conduzcan a la instauración de valores positivos mediante intervenciones e carácter psicosocial. Lamentablemente, y según como menciona el mismo autor, la mayoría de las investigaciones sobre actitudes ambientales se han llevado a cabo en países desarrollados, lo que hace que la generalización de sus resultados sea cuestionable, pudiendo presentar sesgos de naturaleza transcultural. El mismo autor cita 2 investigaciones Latinoamericanas como hito, una entre Estados Unidos, México y Brasil que tenía como objetivo la evaluación del sistema de creencias ambientales en base a un modelo llamado *Nuevo Paradigma Ecológico* (NEP) y al modelo llamado *Paradigma de Excepcionalísimo Humano* (HEP), realizada por los investigadores Bechtel, Corral-Verdugo y Pinheiro (1999), en la cual se observaron diferencias significativas entre los países, siendo el punto de vista de la muestra mexicana y estadounidense discriminante entre una postura antropocéntrica de una pro-ecológica, a diferencia de la muestra brasileña, que la percibía como un continuo, lo que implica un concepto del medioambiente más holista según el autor. En el otro estudio que se nombra, los autores Hernández, Corral, Hess y Suárez en 2001 buscaban explorar la estructura interna de las creencias sobre el vínculo personas-medioambiente, concluyéndose que la diferencia entre una muestra europea y una latinoamericana radicaría en la articulación entre las 3 dimensiones de creencias en relación con el entorno descritas como antropocéntrica, de desarrollo y progreso material y orientación naturalista-ecocéntrica, y no en que ambos grupos tuviesen creencias distintas.

Para Reyes y Cardona (2015), en Chile habría una falta de este tipo de estudios, y aunque no nombra ni describe investigaciones específicas, refiere que los estudios existentes se supeditan a los intereses de personas naturales y organizaciones preocupadas frente a situaciones específicas como ejecuciones de proyectos industriales que producen contaminación, desechos, y la consiguiente alteración del micro y macrosistema que afecta a la vida vegetal, animal y humana. De todos modos, en una búsqueda bibliográfica de fuentes electrónicas se hallaron los estudios chilenos de Moyano et al del 2004, sobre la identificación de actitudes y comportamiento pro-ambientales en estudiantes de establecimientos educacionales certificados en comparación a otros pertenecientes a establecimientos no certificados (Moyano et al, s/a), y 2 tesis de grado de Magister sobre actitudes ambientales, siendo los 3 estudios en población de estudiantes de secundaria. Dichos estudios habrían generado 4 interesantes escalas de evaluación de actitudes ambientales que se describirán luego.

Con respecto a instrumentos de evaluación de las actitudes ambientales, Heyl (2012) refiere la existencia del “Índice de Calidad Ambiental Percibida” (*Perceived Environmental Quality Index*), el cual permite evaluar cómo se percibe la calidad de un ambiente, otra escala elaborada en 1975 por Maloney et al para medir la actitud hacia los problemas ambientales y los conocimientos ecológicos de las personas, como también la Environmental Concern Scale de Weigl y Weigl para evaluarla preocupación ambiental mediante ítems relacionados con la contaminación, extinción de especies y conservación de recursos naturales. Finalmente se describe una escala elaborada en los años 90 por Manieri, Barnett, Valdero, Unipan y Oskamp para medir la actitud hacia el consumo ecológico responsable.

Según la opinión de Guevara Alarcón (2011), para lograr escalas debidamente adaptadas a la realidad nacional chilena, se debe seleccionar los comportamientos pro-ambientales relevantes para luego ajustar dichas escalas, siendo los ítems de las escalas relevantes de todos modos para observar el real alcance de los modelos que proponen las diferentes teorías. Habiendo revisado fuentes bibliográficas en internet, los principales instrumentos hallados en Chile en bibliografía electrónica para la medición de actitudes ambientales son:

Escala de Nuevo Paradigma Ecológico (NEP): Creada con el nombre de *Escala del Nuevo Paradigma Ambiental* y actualizada por sus mismos autores el año 2000 (Dunlap y Van Liere, 1980/2000).

Dicha escala es citada por Barón en un estudio para evaluar la visión ecológica de los estudiantes de secundaria en 2 colegios de Santiago de Chile, quien menciona que habría sido ampliamente utilizada durante las 2 últimas décadas en la medición de actitudes ambientales, creencias, valores y visión del mundo (Barón, 2014). Consiste en 15 ítems tipo Likert puntuado con alternativas que van de “Muy de Acuerdo” a “Muy en Desacuerdo” con 5 posibilidades de respuesta, las que miden la cosmovisión ecológica paradigmática del sujeto, que influyen en las actitudes hacia el medioambiente, así como variables sociodemográficas que influyen en la preocupación ambiental y que por tanto influyen en las posibilidades de generar cambios de actitudes de grupos poblacionales según dichas variables sociodemograficas (Dunlap y Van Liere, 2000, Op. cit). La autora citada el estudio nacional, refiere que el instrumento contaría con suficientes evidencias de validez de constructo, por lo cual en el estudio nombrado se omitió la realización de un análisis factorial exploratorio con la prueba, estableciéndose a priori los componentes del test y solamente realizándose estudios descriptivos inferenciales con la población objetivo (Baron, 2014, Op. cit), aunque no queda claro en el texto si dichas evidencias de validez se condicen con la realidad nacional, no hallándose otros estudios al respecto en la bibliografía. Tampoco el estudio describe el procedimiento para hallar evidencias de confiabilidad del instrumento.

Escala de Actitudes Ambientales: Elaborada por Moyano y otros en el contexto de un estudio anteriormente nombrado. De 30 ítems tipo Likert de 5 puntos, referidos a tres aspectos, a saber: (1) manejo o cuidado del agua, (2) manejo de residuos, y (3) cuidado o manejo de la energía. Los autores refieren en su estudio de validación en estudiantes de enseñanza secundaria Chile haber realizado pruebas de consistencia interna y de validez mediante análisis factorial, así como de comparaciones de medias, obteniendo un valor de consistencia interna de .79 para la prueba Piloto (N=65) y de .8043 (N=435) para la aplicación definitiva, y haber obtenido un modelo de 5 factores que habrían explicado el 34% de la varianza en esta última aplicación (Moyano et al, s/a).

Escala de Actitudes y Preocupación Ambiental: Se trata de una escala de 20 ítems con formato Likert de 5 puntos, que puntúa 4 dimensiones llamadas apatía, antropocentrismo, conectividad y afinidad emocional con la naturaleza, ellas basadas en un modelo llamado de “preocupación ambiental” (Américo y Cortés, 2006). Se halló en un estudio en el que se habría validado a un grupo de alumnos de secundaria, describiéndose una consistencia interna de .72 para el constructo actitud ambiental, y

de .59 para el de preocupación ambiental (Guevara, 2011).

Cuestionario de Facetas: Se trata de una escala de 18 ítems tipo Likert, el cual pretende medir las actitudes hacia la solución de problemas en la conservación de la biodiversidad. Se describe un proceso de construcción del instrumento para una muestra de estudiantes de secundario de Santiago de Chile (N=207) que habría resultado en una consistencia interna de .83, así como la realización de un análisis factorial que explicaría el 69,4% de la varianza total, a partir del cual se habrían generado componentes que harían cargado en 5 facetas que mezclan el aspecto de conservación de la biodiversidad con aspectos biofísicos, culturales, antropocéntricos económicos y políticos, los que según los autores, habría logrado integrar la estructura actitudinal compleja de los jóvenes hacia la conservación (Barón, 2014).

Discusión

Parece interesante el giro que ha tenido la investigación en actitud ambiental, desde la descripción de la problemática ambiental en sí, hacia la posibilidad promoción de la sustentabilidad, ello mediante el estudio de la conducta proambiental entre otros. Por otro lado, también parece interesante la relación propuesta entre la conducta proambiental y las actitudes proambientales, estas últimas a modo de factores predisponentes mantenedores y por ende, la relevancia de su estudio, caracterización, comprensión y posibilidad de intervención en las personas. Es allí donde la disciplina Psicológica parece hallar un campo de diagnóstico e intervención en el cual poder colaborar con el desarrollo social hacia la sustentabilidad ambiental en un mundo lleno de problemáticas relacionadas con el medio circundante. Aun así, surge la duda acerca de si el discurso sustentable en psicología sigue estando en función de una perspectiva y actitud antropocéntrica y egocéntrica por sobre una en la que el hombre no se yergue como centro de la naturaleza, ni que la intervención siga estando basada solamente en su propia sustentabilidad y bien personal.

Por otro lado, se sigue observando una desigualdad entre los países desarrollados y el resto, incluso en el discurso ambiental, siendo los primeros aun los que llevan la vanguardia en cuanto a investigaciones y producción de conocimientos. Aun así, en los países latinoamericanos existe un remanente de investigaciones asociadas a la caracterización de las actitudes de los sujetos hacia la proambientalidad,

con interesantes conclusiones comparativas entre países, al respecto. En Chile, existe un aparataje legal que se ha ido desarrollando, en función de la preocupación por las problemáticas del medioambiente, con el objetivo de crear políticas de intervención, actualmente lideradas por el Ministerio del Medioambiente. En cuanto a la instrumentación de evaluación psicométrica de actitudes, aun son pocos, algunos cuentan con validaciones locales con adecuados estudios de propiedades psicométricas, aunque éstos han sido desarrollados en muestras específicas de estudiantes secundarios y con fines investigativos, no existiendo instrumentos de evaluación validados para el uso profesional. Por ende, la percepción es que se requiere generar mayor cantidad de investigaciones al respecto no solo sobre el constructor de actitud ambiental en sí mismo, sino que a su validación y medición de comportamiento de dicha variable en diferentes grupos de individuos, para la generación de políticas interventivas de generación de conductas sustentables.

Referencias Bibliográficas

Amérigo, M. (2006). La investigación en España sobre actitudes proambientales y comportamiento ecológico. *Medioambiente y Comportamiento Humano*, 7 (2), 45-71.

Barón, N. (2014). *Actitudes hacia la conservación de la biodiversidad: Un estudio de caso con estudiantes de tercero medio de la Región Metropolitana de Santiago*. (Proyecto de grado para optar al grado de Magíster en Áreas Silvestres y Conservación de la Naturaleza). Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza. Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Bechtel, R., Corral Verdugo, V., Pinheiro, J.Q. (1999). Environmental belief systems: United States, Brazil, and México. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 30, 122-128

Castillo, J. (2012). *Psicología Ambiental*. Recuperado en www.ub.edu/escult/valera/caP1.doc

Comisión Nacional del Medio Ambiente. (2004). *Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos*. Santiago: Departamento de Educación Ambiental y Participa-

ción Ciudadana. Recuperado en <http://www.conama.cl>.

Corral-Verdugo, V. (2001). *Comportamiento Proambiental: Una Introducción al Estudio de las Conductas Protectoras del Ambiente*. Santa Cruz de Tenerife, España

Corral-Verdugo, V., Fraijó, B., & Tapía, C. (2004). *Propensiones psicológicas en niños de sexto grado de primaria. Validez de un instrumento*. Anuario de Investigaciones Educativas, 7, 31-44.

Dunlap, R. y Van Liere, K. (1980). The Social Bases of Environmental Concern: A Review of Hypotheses, Explanations and Empirical Evidence. *The Public Opinion Quarterly*, 44(2):181-197

Dunlap, R., Van Liere, K., Mertig, A. y Jones, R. (2000). Measuring Endorsement of the New Ecological Paradigm: A Revised NEP Scale. *Journal of Social Issues*, 56(3):425-442

Fishbein, M. & Ajzen, I. (1975). *Belief, Attitude, Intention And Behavior: An introduction to theory and research*. Addison-Wesley,

Guevara, L. (2011). *Preocupación, Conducta Ambiental y Conectividad con la Naturaleza de Estudiantes Chilenos de Educación Superior*. (Tesis para optar al grado de Magister en Psicología). Universidad de La Frontera. Facultad de Educación y Humanidades. Escuela de Psicología. Temuco. Chile.

Heyl, M. (2012). *Actitudes y Conductas Ambientales de los Alumnos de la Escuela de Ingeniería de la PUC*. (Tesis para optar al grado de Magister en Ciencias de la Ingeniería). Pontificia Universidad Católica de Chile. Escuela de Ingeniería. Santiago, Chile.

Kaiser, F. G., Wölfling, S., & Fuhrer, U. (1999). Environmental attitude and ecological behaviour. *Journal of Environmental Psychology*, 19, 1-19.

Makki., M., Abd-el-Khalick, F., & Boujaoude, S. (2003). Lebanese Secondary School Students' Environmental Knowledge and Attitudes. *Environmental Education Research*, 9(1), 21-33.

Ministerio del Medioambiente de Chile (2013). Informe Final Comportamiento Ambiental de la Ciudadanía. Santiago, Chile. Recuperado en http://www.mma.gob.cl/1304/articles-55920_AnejoE.pdf

Ministerio de Salud de Chile. Cartera de Servicios (2014). http://ssms.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2013/01/Cartera-de-Servicios-y-Res.-Ex.pdf

Moyano, E.; Encina, Y.; Vicente, D. (s/a). *Estudio de evaluación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) en Chile: Operatoria e Impacto*. Universidad de Talca. Talca, Chile. <http://www.psicolatina.org/10/evaluacion.html>

Newhouse, N. (1990). Implications of attitude and behavior research for environmental conservation. *Journal of Environmental Education*, 22(1), 26-32.

Reyes, H., & Cardona, L. C. (2015). *La educación ambiental como estrategia necesaria para la planificación de nuevos enfoques regionales en el departamento del Meta*. Revista Sophia, 11(2), 169-184

Thomas, W. I. & Znaniecki, F. (1958) *The Polish Peasant in Europe and in America*, Dover Publications: New York.

Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Nueva Imperial, X región, Chile. (2013) *Documento Política Ambiental de la Comuna de Nueva Imperial*. Recuperado en http://www.nuevaimperial.cl/wp-content/uploads/2013/06/politica_medioambiente.pdf



MI

Costo objetivo en base a precio de mercado

Target cost based on market price

Glenda Gutiérrez Vásquez¹
Ricardo R. Vega Bois²

Resumen: En mercados cada vez más competitivos se hace necesario evaluar las posibilidades de producción y ventas, a fin de lograr un costo inicial en la cadena de valor que asegure llegar al consumidor final a un precio de mercado ya asumido. Lo anterior obliga a considerar regresivamente un valor de mercado, pasando por intermediaciones y agregados de valor, hasta llegar a la fábrica o unidad productiva.

Es así que un producto cualquiera que se comercializa a un precio determinado, deberá deflactarse hasta determinar lo que denominaremos costo objetivo, para luego constatar en base a la realidad productiva de la empresa, la factibilidad real de obtenerlo.

Abstract: In increasingly competitive markets it is necessary to evaluate correctly the real possibilities of production, in order to achieve an initial cost in the value chain that ensures reaching the final consumer at a market price already assumed. This forces us to consider a market value regressively, passing through intermediations and value additions, until we reach the factory or production unit.

Thus, any product that is marketed at a certain price, must be deflated to determine what we will call the target cost, and then verify based on the productive reality of the company, the real feasibility of obtaining it.

Palabras Claves: costo – costo objetivo – precio de mercado

Keywords: cost - target cost - market price

¹ Chilena, Contador Auditor, Licenciada en Contabilidad y Auditoría - Ingeniero Comercial, Licenciada en Cs Administrativas - Magíster en Educación Superior - Académica del Departamento de Cs Administrativas y Económicas de la Universidad de Los Lagos, Osorno – Chile. glenda.gutierrez@ulagos.cl

² Chileno, Contador Público – Contador Auditor, Mg en Administración, Mención Mercadeo y Comercio Internacional - Doctor of Science Business Administration - Académico del Departamento de Cs Administrativas y Económicas de la Universidad de Los Lagos, Osorno – Chile. ricardo.vega@ulagos.cl

I. Introducción:

Las empresas industriales, de transformación y/o manufactureras presentan análisis y determinaciones más complejas, por lo cual se requiere una mayor especialización para la determinación de sus costos (Vega & Quintana, 2018)

El target costing o costeo objetivo implica la consideración del precio de venta final y los márgenes y costos intermedios involucrados, hasta llegar regresivamente a un costo objetivo o a lograr en fábrica.

Existen varias definiciones, tales como que "es un enfoque proactivo para la administración de los costos, que los gerentes pueden usar para determinar cuál debería ser el costo para que la compañía obtenga una utilidad aceptable, a través del ciclo de vida de los productos o servicios prestados" (Cuevas, 2014, pág. 152). También conocido por los japoneses como el costo meta o target cost, se define como "método que ayuda a las empresas a determinar el costo del ciclo de vida de un producto sin descuidar su funcionalidad y calidad, conociendo anticipadamente el nivel deseado de rentabilidad y el precio de venta" (Cooper , 1997, pág. 31)

Por otra parte, según (Blocher, 2008, pág. 12), el costeo objetivo "determina el costo deseado de un producto con base en un precio competitivo dado de manera que el producto obtenga la utilidad deseada"

Asimismo, (Ott, 1997, pág. 186) lo define como: Un efectivo método de reducción de costos a lo largo de la totalidad del ciclo de vida del producto, sin comprometer ni la calidad de oferta ni la del producto; es decir, es un sistema de gestión estratégica de costos que, a diferencia de los sistemas tradicionales en los que el énfasis recae en la fase de producción, aquel proporciona una gestión radical de costos desde la fase de concepción y diseño hasta la producción final, que conduce a reducir las inversiones en las fases de diseño, producción y distribución.

Lo que sí es acertado afirmar, es que actualmente puede hacerse muy riesgoso no efectuar determinaciones previas de costos a través de esta metodología, por cuanto se corre el riesgo de no tener

precios de venta competitivos.

Los objetivos planteados en el presente ensayo fueron principalmente el analizar esta metodología de determinación de costos y su aplicabilidad en los tiempos actuales de gran competitividad internacional. Se presenta en una estructura sencilla de desarrollo y consideraciones finales, destacando comparativamente la utilidad que presenta su uso y aplicación técnica principalmente en la industria manufacturera.

Llama la atención que siendo un concepto ya asumido hace bastante tiempo, su enseñanza y aplicabilidad es aún tenue, quizás por la complejidad que puede presentar su acertado dominio.

II. Desarrollo:

La ya tradicional determinación de la cadena de valor de los productos, que implica un concepto lineal y secuencial de determinación de precios intermedios hasta llegar al final, asumido por el consumidor último, es siempre considerada unidireccional, con una lógica aceptada por lo mismo.

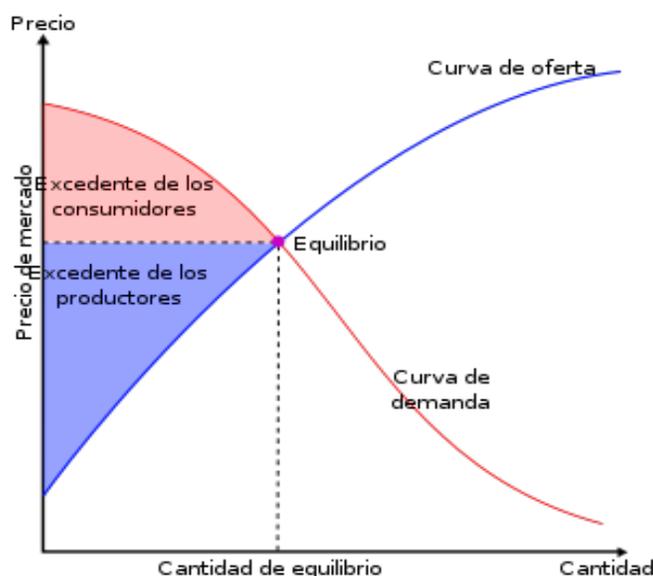
El costo objetivo más que ser una regresión lineal, es un estudio de mercado que busca determinar un precio competitivo en ese mismo mercado, logrado desde el inicio de la cadena productiva, con certeza y confiabilidad.

La reducción de costos a través de mejoramiento continuo ha sido planteado ya hace una década al menos, posicionando el concepto oriental de kaizen. "Kaizen significa mejoramiento continuo, es decir, la búsqueda ininterrumpida de nuevas maneras de reducir costos en el proceso de producción de un producto con un diseño y una funcionalidad determinados" (Blocher, 2008, pág. 365). Con lo anterior se podría aspirar a un costo optimizado u objetivo, pero se corre el riesgo de perder de vista el comportamiento de precios del mercado y su asignación a nuestros productos o similares.

2.1. El precio de mercado

En una economía abierta, de libre mercado, son la oferta y la demanda las que regulan el mercado de precios y cuando estas son estables, con inflación controlada, los precios tienden a mantenerse dentro de ciertos rangos, asumiendo productores y consumidores un precio o valor de mercado específico y conocido dentro de ciertas condiciones de normalidad.

Figura 1: Equilibrio de mercado



Fuente: <http://laeconomia.com.mx/precio-de-mercado/> (La Economía, 2019)

2.2. Cadena de valor

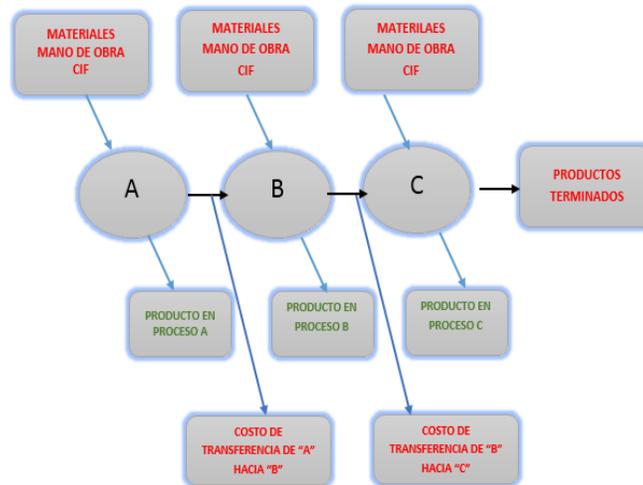
Desde el inicio de la producción u obtención de los bienes hasta su llegada al consumidor final se produce una cadena de valor ascendente e identificable. *El concepto fue definido por (Porter, 1985) en su libro "Ventaja Competitiva".*

(Porter, 1980) *previamente en su libro "Estrategia Competitiva" había identificado las dos fuentes de la ventaja competitiva (que posteriormente generaron [cuatro estrategias de gestión](#)): el liderazgo en bajo costo y la diferenciación, procediendo posteriormente a enfocar la cadena de valor hacia su*

dependencia de las actividades que desarrolla una organización.

Esta cadena parte desde el inicio de la producción en donde el avance en cada proceso conlleva una transferencia sumativa de costos.

Figura 2: Transferencia de costos en procesos

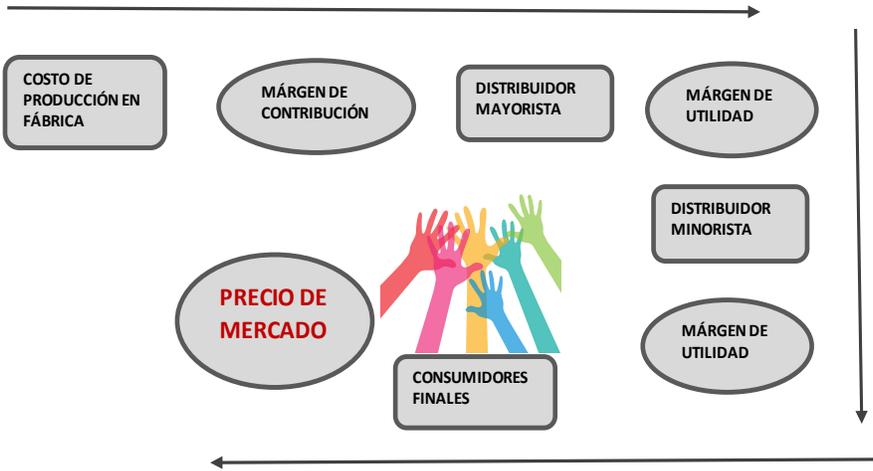


Fuente: (Vega & Quintana, 2018)

Una vez que los productos abandonan la fábrica empiezan un camino hacia el consumidor final en el cual intervienen diferentes actores y acciones que van impactando en su valorización, llegando estos a un valor, que de ser "justo", competitivo, esperado o simplemente "de mercado" y existiendo un nicho de demanda, será adquirido a ese precio.

Obviamente las empresas antes de iniciar la aventura productiva o decidir la adquisición de mercadería a comercializar, realizan necesariamente estudios previos a fin de determinar las posibilidades de éxito del negocio emprendido.

Figura 3: Secuencia de valor



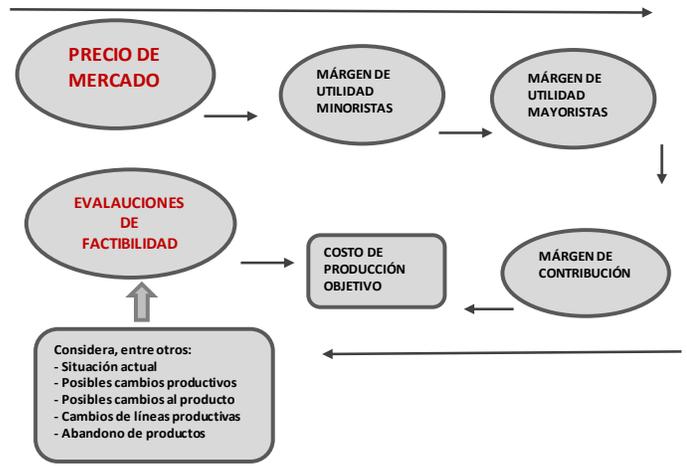
Fuente: Elaboración propia

2.3. Desafíos: El costo objetivo

Aplicar un enfoque de target costing o costeo objetivo puede ser a través de una metodología tradicional donde se realizan diferentes acciones de monitoreo de mercado, se aplican diferentes técnicas de optimización, además de ingenierías de proceso con vista a un precio de mercado, convirtiendo estas determinaciones en verdaderos presupuestos de producción y ventas o aplicar determinaciones regresivas de la cadena de valor, determinado un costo deseado u objetivo, evaluando la factibilidad real de lograrlo de acuerdo a nuestras realidades o en base a cambios posibles de realizar.

En base a lo anterior, es factible revisar y determinar una regresión en la cadena de valor de un producto, desde el consumidor final (precio final de venta) hasta la unidad productiva, pasando regresivamente por cada uno de los intermediarios y sus márgenes de comercialización.

Figura 4: Regresión en la cadena de valor



Fuente: Elaboración propia

2.4. Un ejemplo aplicado

(Ejercicio simple)

La empresa **La Cómoda y Cía Ltda.**, es una fábrica de muebles de estilo, considerada una marca de prestigio por el diseño y la calidad de sus productos, siendo usted profesional asesor de costos de la empresa.

Los productos a evaluar son *Sillón Bergeré Articulado Premium*, *Juego de Comedor Lacado con 6 sillas en eco – cuero* y *Juego de Living Lujo en eco - cuero* (sillón 2 cuerpos, dos sillones 1 cuerpo y mesa de centro lacada).

La investigación en el mercado objetivo determinó los siguientes precios de venta al público de productos similares:

ARTÍCULO	PRECIO MÍNIMO	PRECIO MÁXIMO
Bergeré Premium	\$ 462.185	\$ 521.008
Juego Comedor Lacado	\$ 588.235	\$ 630.252
Juego living Lujo	\$ 579.832	\$ 630.252

Las empresas de Retail, quienes son nuestro cliente objetivo tienen márgenes de comercialización para estas líneas de productos del 40%, cancelando a proveedores del rubro a 90 y 120 días plazo, en partes iguales.

La empresa tiene los siguientes costos internos:

CONCEPTO	UNIDAD	VALOR
Eco – Cuero calidad prima	Metro 2	\$ 15.000
Eco – cuero alternativo	Metro 2	\$ 6.000
Maderas tipo 1	Metro lineal	\$ 5.000
Maderas tipo 2	Metro lineal	\$ 15.000
Mano de Obra Directa tipo A	Hora Hombre	\$ 6.000
Mano de Obra Directa tipo B	Hora Hombre	\$ 4.500
Mano de Obra Directa tipo C	Hora Hombre	\$ 3.000
Tira de metal reforzado	1 barra de 2,5 mt.	\$ 17.000
Resortes tipo A	Unidad	\$ 150
Resortes tipo B	Unidad	\$ 500
Otros CIF productivos	Cuota	\$ 1.000
Articulaciones metálicas	Unidad	\$ 2.000

La empresa ha determinado los siguientes consumos por producto:

Producto: *Sillón Bergeré Premium:*

CONCEPTO	CANTIDAD
Eco – Cuero calidad prima	3 metros 2
Eco – cuero alternativo	
Maderas tipo 1	2,5 metros
Maderas tipo 2	
Mano de Obra Directa tipo A	5 horas
Mano de Obra Directa tipo B	7 horas
Mano de Obra Directa tipo C	8 horas
Tira de metal reforzado	1,5 tiras
Resortes tipo A	10 unidades
Resortes tipo B	8 unidades
Otros CIF productivos	20 cuotas
Articulaciones metálicas	18 unidades

Producto: *Juego Comedor lacado:*

CONCEPTO	CANTIDAD
Eco – Cuero calidad prima	1 metro 2
Eco – cuero alternativo	
Maderas tipo 1	18 metros
Maderas tipo 2	
Mano de Obra Directa tipo A	2 horas
Mano de Obra Directa tipo B	4 horas
Mano de Obra Directa tipo C	3 horas
Tira de metal reforzado	0,5 tiras
Otros CIF productivos	5 cuotas
Articulaciones metálicas	

Producto: *Juego Living lujo:*

CONCEPTO	CANTIDAD
Eco – Cuero calidad prima	5 metros 2
Eco – cuero alternativo	
Maderas tipo 1	12 metros
Maderas tipo 2	
Mano de Obra Directa tipo A	2 horas
Mano de Obra Directa tipo B	4 horas
Mano de Obra Directa tipo C	4 horas
Tira de metal reforzado	1 tira
Resortes tipo A	30 unidades
Resortes tipo B	6 unidades
Otros CIF productivos	6 cuotas
Articulaciones metálicas	

La empresa requiere de un Margen de Contribución Mínimo de 30% para así cubrir sus costos fijos y generar un nivel de utilidades considerado aceptable.

Desafíos:

1. Evaluaciones de costo y producción, determinando (proponiendo) una estructura de costos que la empresa debiera asumir, justificadamente.

2. En base a la propuesta anterior y considerando costos fijos de la empresa para esa área productiva de \$ 16.000.000.- y una proporción de producción de 30% – 40% – 30 % (en el orden de presentación de los productos), ¿cuál es la estructura de producción y ventas de equilibrio?

3. Asuma limitantes productivas internas y limitantes de mercado para hacer una evaluación de producción y ventas.

Resolución:

Para este ejemplo básico se debe establecer los posibles escenarios de costos ya la vez determinar un costo objetivo en base a las condiciones de mercado.

Cualquier decisión debe considerar las relaciones calidad/precio y la empresa optar por una propuesta que no sólo tenga éxito inicial, sino que posicione aún más la marca.

Los antecedentes aportados por el caso permiten distinguir costos por producto inamovibles, sin flexibilidad alguna y costos que permiten optar en precio y calidad, como es el caso de eco – cuero y maderas.

En base a lo anterior se realizan los análisis, primer dirimiendo los posibles escenarios de costos de la empresa y los costos objetivos asociados, para luego concluir no tan sólo en la posibilidad cierta de asunción del desafío productivo, sino también en los impactos esperados de estos.

Costo objetivo en base a precio de mercado

RESUMEN COMPARACIÓN COSTO OBJETIVO V/S PRECIO DE MERCADO

Producto: Sillón Bergeré Premium:

CONCEPTO	CANTIDAD	Calidad	Bajo Costo	Mix
Mano de Obra + CIF				
Mano de Obra Directa tipo A	5 horas	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000
Mano de Obra Directa tipo B	7 horas	\$ 31.500	\$ 31.500	\$ 31.500
Mano de Obra Directa tipo C	8 horas	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ 24.000
Tira de metal reforzado	1,5 tiras	\$ 25.500	\$ 25.500	\$ 25.500
Resortes tipo A	10 unidades	\$ 1.500	\$ 1.500	\$ 1.500
Resortes tipo B	8 unidades	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.000
Otros CIF productivos	20 cuotas	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 20.000
Articulaciones metálicas	18 unidades	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 36.000
Total Mano de Obra + Cif		\$ 172.500	\$ 172.500	\$ 172.500

Costo Objetivo Sillón Bergeré	\$ 253.948	\$ 286.268	\$ 270.108
-------------------------------	------------	------------	------------

Margen Otros Costos	\$ 81.448	\$ 113.768	\$ 97.608
---------------------	-----------	------------	-----------

CONCEPTO	CANTIDAD	Calidad	Bajo Costo	Mix
Material Directo				
Eco - Cuero calidad prima	3 metros 2	\$ 45.000	\$ -	\$ 30.000
Eco - cuero alternativo		\$ -	\$ 18.000	\$ 6.000
Maderas tipo 1	2,5 metros	\$ -	\$ 12.500	\$ 7.500
Maderas tipo 2		\$ 37.500	\$ -	\$ 15.000
Total Material Directo		\$ 82.500	\$ 30.500	\$ 58.500

Costo Unitario	\$ 255.000	\$ 203.000	\$ 231.000
----------------	------------	------------	------------

Producto: Juego Comedor lacado:

CONCEPTO	CANTIDAD	Calidad	Bajo Costo	Mix
Mano de Obra + CIF				
Mano de Obra Directa tipo A	2 horas	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 12.000
Mano de Obra Directa tipo B	4 horas	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000
Mano de Obra Directa tipo C	3 horas	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.000
Tira de metal reforzado	0,5 tiras	\$ 8.500	\$ 8.500	\$ 8.500
Otros CIF productivos	5 cuotas	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 5.000
Articulaciones metálicas				
Total Mano de Obra + Cif		\$ 62.500	\$ 62.500	\$ 62.500

Costo Objetivo Juego Comedor	\$ 323.206	\$ 346.292	\$ 334.749
------------------------------	------------	------------	------------

Margen Otros Costos	\$ 270.706	\$ 293.792	\$ 282.249
---------------------	------------	------------	------------

CONCEPTO	CANTIDAD	Calidad	Bajo Costo	Mix
Material Directo				
Eco - Cuero calidad prima	1 metro 2	\$ 15.000	\$ -	\$ 15.000
Eco - cuero alternativo		\$ -	\$ 6.000	\$ -
Maderas tipo 1	18 metros	\$ -	\$ 90.000	\$ 70.000
Maderas tipo 2		\$ 270.000	\$ -	\$ 60.000
Total Material Directo		\$ 285.000	\$ 96.000	\$ 145.000

Costo Unitario	\$ 337.500	\$ 148.500	\$ 197.500
----------------	------------	------------	------------

Producto: Juego Living lujo:

CONCEPTO	CANTIDAD	Calidad	Bajo Costo	Mix
Mano de Obra + CIF				
Mano de Obra Directa tipo A	2 horas	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 12.000
Mano de Obra Directa tipo B	4 horas	\$ 18.000	\$ 18.000	\$ 18.000
Mano de Obra Directa tipo C	4 horas	\$ 12.000	\$ 12.000	\$ 12.000
Tira de metal reforzado	1 tira	\$ 17.000	\$ 17.000	\$ 17.000
Resortes tipo A	30 unidades	\$ 4.500	\$ 4.500	\$ 4.500
Resortes tipo B	6 unidades	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000
Otros CIF productivos	6 cuotas	\$ 6.000	\$ 6.000	\$ 6.000
Articulaciones metálicas		\$ -	\$ -	\$ -
Total Mano de Obra + Cif		\$ 72.500	\$ 72.500	\$ 72.500

Costo Objetivo Living	\$ 318.589	\$ 346.292	\$ 332.441
-----------------------	------------	------------	------------

Margen Otros Costos	\$ 246.089	\$ 273.792	\$ 259.941
---------------------	------------	------------	------------

CONCEPTO	CANTIDAD	Calidad	Bajo Costo	Mix
Material Directo				
Eco - Cuero calidad prima	5 metros 2	\$ 75.000	\$ -	\$ 52.500
Eco - cuero alternativo		\$ -	\$ 30.000	\$ 9.000
Maderas tipo 1	12 metros	\$ -	\$ 60.000	\$ 50.000
Maderas tipo 2		\$ 180.000	\$ -	\$ 30.000
Total Material Directo		\$ 255.000	\$ 90.000	\$ 141.500

Costo Unitario	\$ 327.500	\$ 162.500	\$ 214.000
----------------	------------	------------	------------

Se puede observar que la opción "bajo costo" y mix de costos (mezcla de costos v/s precio mercado medio) son completamente factibles de asumir, debiendo la empresa ponderar los efectos de incorporar materiales de baja calidad en pro del objetivo precio. Cabe destacar que la opción "Mix" permite combinar aleatoriamente materiales, lo cual a través de estudios de diseño y durabilidad se pueden optimizar en su incorporación a los productos.

La asunción de "alta calidad" implica una decisión empresarial de reducción de margen de contribución.

Punto de equilibrio poliproduktivo

Costos Fijos \$ 1.600.000

Producto-bajo precio - bajo costo	Precio de Venta por UU	Costos Variables por UU	Contribución Marginal Unitaria	% Participación en las ventas	Contribución marginal ponderada	Cantidad de equilibrio general	Cantidad de equilibrio por Prod
Producto: Sillón Bergeré Premium:	\$ 462.185	\$ 203.000	\$ 259.185	30%	\$ 77.755	4	1
Producto: Juego Comedor lacado:	\$ 588.235	\$ 148.500	\$ 439.735	40%	\$ 175.894		2
Producto: Juego Living lujo:	\$ 579.832	\$ 162.500	\$ 417.332	30%	\$ 125.200		1
				100%	\$ 378.849		4

Producto-calidad-precio máximo	Precio de Venta por UU	Costos Variables por UU	Contribución Marginal Unitaria	% Participación en las ventas	Contribución marginal ponderada	Cantidad de equilibrio general	Cantidad de equilibrio por Prod
Producto: Sillón Bergeré Premium:	\$ 521.008	\$ 255.000	\$ 266.008	30%	\$ 79.803	6	2
Producto: Juego Comedor lacado:	\$ 630.252	\$ 337.500	\$ 292.752	40%	\$ 117.101		2
Producto: Juego Living lujo:	\$ 630.252	\$ 327.500	\$ 302.752	30%	\$ 90.826		2
				100%	\$ 287.729		6

Producto-calidad-precio ponderado	Precio de Venta por UU	Costos Variables por UU	Contribución Marginal Unitaria	% Participación en las ventas	Contribución marginal ponderada	Cantidad de equilibrio general	Cantidad de equilibrio por Prod
Producto: Sillón Bergeré Premium:	\$ 491.597	\$ 231.000	\$ 260.597	30%	\$ 78.179	4	1
Producto: Juego Comedor lacado:	\$ 609.244	\$ 197.500	\$ 411.744	40%	\$ 164.697		2
Producto: Juego Living lujo:	\$ 605.042	\$ 214.000	\$ 391.042	30%	\$ 117.313		1
				100%	\$ 360.189		4

*Se aplicó metodología de ponderación de contribución por producto en base a la participación en las proyecciones de ventas.

Podemos visualizar que, dado que los Costos Fijos asociados son bajos en relación al costo y margen de cada producto, en todos los escenarios se da un desafío menos de logro, entre 4 y 6 unidades por período de producto.

Conclusiones:

El conocimiento y estudio del mercado es gravitante para la toma de decisiones empresariales y en este caso en particular se evidencian las posibilidades que la empresa tiene frente a cada producto, pudiendo optar en base a objetivos y proyecciones.

El conocimiento del precio de venta permite efectuar regresiones en base a información de costos y márgenes que cada uno de los interactuantes en la cadena de comercialización realiza, pudiendo así determinar en base a este precio de venta un costo objetivo y a partir de ahí, determinar las posibilidades ciertas que tiene la empresa de lograrlo.

Como se visualizó en nuestro ejemplo, un caso simple por lo demás, se puede, siendo así recomendable, analizar varias opciones con un mismo producto, pudiendo optar a privilegiar calidad, precio o ambos. Permite este análisis a la vez tomar decisiones respecto a la mantención o no de las expectativas de margen de contribución, cautelando las situaciones de equilibrio.

Paralelamente es importante considerar que en el caso de evaluaciones altamente positivas, se sugiere mantener un precio de productos acorde a la tendencia del mercado, no irrumpiendo en este con precios excesivamente bajos, los cuales pueden generar consecuencias a mediano y largo plazo complejas, como lo es el rompimiento del equilibrio natural del mercado, asumir acusaciones de dumping o simplemente generar una sobre demanda que no estaremos en condiciones de cubrir en las mismas condiciones, ya sea por capacidad instalada y/o incidencia de niveles relevantes de costos fijos.

En general podemos concluir que la metodología analizada, basada en el precio de venta para la búsqueda de un costo objetivo, evaluando en las actuales condiciones productivas la factibilidad de su logro en diferentes alternativas, es altamente recomendable por su utilidad práctica y apoyo real a la toma de decisiones empresariales.

Referencias Bibliográficas

Blocher, E. (2008). *Administración de costos. Un enfoque estratégico*. México: McGraw-Hill.

Blocher, E. (2008). *Administración de costos. Un enfoque estratégico*. México: McGraw-Hill.

Cooper, R. (1997). *Costing and value Engineering*. Obtenido de Costing and value Engineering: <https://hbr.org/product/toyota-motor-corp-target-costing-system/an/197031-PDF-ENG>

Cuevas, C. (2014). Costeo Objetivo y Costeo ABC en el proceso de reducción de costos. *Economía y Administración*. Vol.11, N° 2, 152-160.

La Economía. (2019). *La Economía*. Obtenido de La economía : <http://laeconomia.com.mx/precio-de-mercado/>

Ott, E. (1997). La información contable y el proceso de toma de decisiones . *La información contable y el proceso de toma de decisiones, tesis doctoral*. Bilbao, Bilbao, España: Universidad de Deusto.

Porter, M. (1980). *Estrategia Competitiva*. Nueva York: The Free Press.

Porter, M. (1985). *Ventaja Competitiva*. Nueva York: The Free Press.

Vega, R., & Quintana, J. (2018). *Iniciando en el mundo de los costos*. Bolivia: Eduka.



MIT
MOC



UMC UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Dirección de Postgrado e Investigación 2018.

Mac Iver 370 - Santiago Centro / Teléfono: (56-2) 2927 3400
estudios@umcervantes.cl / www.umcervantes.cl